TELEFONOS:
Direccion 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA
DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 1926 | ... ... AÑO II — Nº 343.

El asunto de las bolsas

Los especuladores amagaron un golpe para elevar los precios hasta el exceso; pero, no triunfarán

EN LA BOLSA DE COMERCIO COMIENZA A DOMINAR AMBIENTE DE CONCILIACION

El gerente de la casa Saint Freres formula importantes declaraciones

La llegada del ingeniero Marotta, enviado por el Ministerio de Agricultura de la Nación, coincide con la formación de un franco ambiente conciliatorio en la Bolsa de Comercio, respecto al asunto de las bolsas. Anhelamos una solución decorosa, que marque antecedentes dignos de ser citados. Esta mañana, prestigiosísimos hombres de negocios, comprendiendo que se estaba explotando una cuestión de carácter transitorio, con fines trascendentales, han resuelto intervenir espontáneamente en defensa de los más legítimos intereses de la institución. Esperamos que las partes sepan interpretar el sano propósito de los gestores y faciliten sus gestiones.

NO SE TRATA DE UNA SUMA DE DINERO, SINO DE UN PRINCIPIO, PROCLAMAN LOS FABRICANTES LESIONADOS POR EL HUNDIMIENTO DEL "KUMERIC"

Unicamente la prensa de presá y los especuladores innobles pueden traficar todavía con el asunto de las bolsas. Todos los demás, aun los corredores perjudicados por la pérdida de sus comisiones, — que por ser los más hacen más ruido que una matraca movida en el recinto de una Iglesia por un canillita, — no se manifiestan exaltados. Juzgan la cuestión como una incidencia comercial inspirada por divergencia de criterios. Y es que en verdad los fabricantes no defienden una cantidad de dinero, insignificante en proporción a sus capitales y ganancias habituales, sino lo que conceptúan un principio. Creen que el hundimiento de un buque es causa de fuerza mayor y que nadie debe explotar al accidente de navegación.

Ciento cincuenta mil pesos no es una cifra que espante a industriales de múltiples actividades; podrían haberla dispuesto para conformar pequeños intereses; pero, han optado por sostener una idea. Los cerealistas y corredores sensatos no necesitan reflexiones para coincidir en este juicio: cuando se provoca todo un problema con ánimo de defender un principio, que se pudo evitar con unos millares de pesos, es porque se tiene el convencimiento de que se defiende una causa honesta y justa.

LA ARPILLERA NO SE FABRICA EN EL PAIS DONDE SE CONFECCIONAN LAS BOLSAS. SI NO VIENE ARPILLERA, ¿COMO SE HARIAN LAS BOLSAS?

Que el hundimiento de un buque, el "Kumeric", es caso de fuerza mayor no se discute. Los tribunales no demorarían en fallar como lo venimos exponiendo. La arpillera no se fabrica en el país. Los fabricantes necesitan comprarla en el extranjero. Sino viene, por hundimiento del buque, ¿cómo podrían confeccionar las bolsas? La cuestión está planteada y queda resuelta. Claro que los corredores y otros intermediarios no quieren saber razones. Vendieron lo que compraron y calcularon sobre sus ganancias. Pero, este aspecto promoverá con el tiempo una nueva fórmula de los procedimientos de compra y venta de bolsas. Mientras tanto, lógicamente, de acuerdo a los hechos, y antecedentes judiciales, no es posible exigir entrega de bolsas si no se ha recibido la arpillera por causa ajena al fabricante.

LA CONDUCTA VALIENTE Y HONRADA DE D. MIGUEL MONSERRAT HA IMPEDIDO QUE LOS ESPECULADORES LLEVARAN EL PRECIO DE LA BOLSA A 0.80 O UN PESO

Decimos la verdad, aunque se conspire con rezongos en contra de nuestra absoluta y altiva libertad de opinión. No hay un solo miembro de la Bolsa de Comercio, Cámara Sindical, Cámara del Yute y sus derivados, etc., que pueda menoscabar nuestra campaña. Defendemos también un principio comercial y jurídico justo, lamentando desde luego que nos coloque frente a la mayoría. Pero, es que la mayoría está equivocada por la ofuscación que produce la lucha de intereses económicos. Somos tan categóricamente expresivos y sinceros que hemos invitado a los especuladores como la casa Bunge y Born, y a la de Dreyfus, a que nos retificaran o aclararan. No han dicho nada: no les convenía decir. Defendemos pues un principio que en la actualidad sostienen unos pocos en contra de centenares, — y que los centenares no refutan sino mirándose los bolsillos.

Don Miguel Monserrat ha expuesto con su conducta honrada y limpia sus ideas y sentimientos a la consideración de la gente imparcial y correcta. Pedimos desapasionamiento a los que actuan en la Bolsa de Comercio, especialmente a los hombres jóvenes. Es un bochorno para todos que no se medite serenamente, y a fondo, esta situación. Gracias a la negativa de "La Victoria" a complacer los planes de los especuladores el alza se limitó a unos centavos. Enfocamos directamente. Las intenciones eran de provocar el alza hasta el exceso. El 1 de diciembre los intermediarios clandestinos adquirían bolsas entre 0.29 y 0.32 centavos. El hundimiento conocido por los mandantes de los intermediarios les producían beneficios! ¿Qué hubiera ocurrido si la fábrica "La Victoria" sale a comprar en plaza dos millones y medio de bolsas? Que el alza se habría elevado a 0.80 o un peso! Por que los fabricantes se negaron a prestarse como víctimas de los alcistas éstos han tratado de agitar el ambiente, recurriendo hasta a la prensa de presa!

EL GERENTE DE LA FABRICA, SAINT FRERES, FORMULA IMPORTANTES DECLARACIONES

Para que se aperciban de la sinceridad con que se ha manifestado don Miguel Monserrat publicamos un reportaje al gerente de la fábrica de Saint Freres, cuyas declaraciones coinciden con las que diéramos a conocer en el reportaje que hiciéramos al primero:

BUENOS AIRES, 16. — Concurrimos a entrevistarnos esta mañana con el señor G. E. Artaux, gerente de la casa Saint Fréres, que trabaja mucho y desde tiempo atrás en el ramo, gozando de sólido y merecido crédito. Entendedor del asunto, muy versado en la materia y con puntos de vista que dominan el escenario actual dadas las necesidades futuras, comenzó con franqueza por confesar que no comprendía el motivo de la suba actual, sobre las bases de las consideraciones que hemos señalado al principio.

El incendio producido en una fábrica del Rosario el 18 de octubre último, destruyó unas 3.500.000 bolsas, pero dejaba margen y tiempo suficiente para compensar la pérdida con nuevos pedidos que fueran a satisfacer los pedidos de sus clientes.

No se adujo la causa de fuerza mayor que hubiera podido corresponder a la casa damnificada, porque se pensó honradamente cumplir con las obligaciones impuestas, como un deber.

Desde entonces cabía esperar el refuerzo de la provisión, a objeto de hacer frente a la nueva cosecha. Pero el accidente del "Kumeric" también les perjudicó, quitándoles el refuerzo que cabía esperar, en la parte del cargamento que venía consignada a esa casa.

Entretanto se habían concertado compras en Estados Unidos y Europa, pagando a precio de pérdida, en relación a los contratos de venta ya concertados con los productores y colonos.

El doble motivo crea una dificultad imprevista, ya que no podía conjurarse con buena voluntad, a pesar de los empeños en conseguirlo.

La manipulación bolsista se prestaba como solución, pero hubiera sido prestarse a su juego especulativo, lo que llevaría a elevar exageradamente los precios de las bolsas en el país quizá hasta 1 peso. Este era el punto culminante del negocio, condenando a los intereses generales del país, que se ven amenazados por el peligro.

El propósito de responder a los clientes no inducía a sacrificar pérdidas para prestarse al golpe de esa combinación de mala ley, como es de suponerlo.

La casa Saint Fréres calcula cumplir, a medida de lo posible. Lo va haciendo paulatinamente y en forma proporcional, con mercadería pagada a más precio del que por ella percibe después.

Habría que recomendar a los colonos que operen con prudencia, enfardando por algún tiempo sus cereales, mientras les sea posible ir proveyéndose de los envases necesarios para el transporte. De lo contrario, elllos mismos contribuirán a la alarma por exigencias impostergables, que haga triunfar a esa especulación ya en camino, por desgracia.

EL INGENIERO MAROTTA

Esta mañana visitó la Bolsa de Comercio, entrevistándose con los principales actores en este asunto de las bolsas, y recibiendo todo género de informaciones.

El ingeniero Marotta se muestra muy reservado en cuanto a expresar opinión, declarando solo que el Gobierno de la Nación tomará las medidas del caso una vez que reciba los informes que necesita.

Hasta el sábado estará abierta la exposición Subirats



TIPO DE MENDOCINA

Carbón de Subirats que se exhibe en el salón Municipal de Bellas Artes de las 16 a las 20 horas. La exposición continuará abierta hasta el sábado inclusive

La ampliación de servicios tranviarios pone a prueba el caracter de los concejales

Firmese despacho, plantéese disidencias, promuévase el debate; pero, no rehuya nadie la responsabilídad o el honor que le corresponda

Insistimos en que la comisión especial del Concejo Deliberante, encargada del estudio sobre la ampliación de los servicios tranviarios, debe expedirse. No nos parece afirmación de carácter, ni firmeza de opiniones, postergar el despacho, simpemente porque no se logra unanimidad entre sus miembros. Precisamente la divergencia da mayor resalte al asunto. El presidente de la comisión Dr. Raúl Casas, prestigioso y calificado representante comunal, ha cumplido con altura su mandato, haciendo investigaciones, consultando intereses, parlamentando con colegas y vecinos, en las diversas reuniones públicas a las que asistieran los demás miembros. Es posible que su antedespacho no satisfaciera los anhelos de todos los que entienden y no entienden la cuestión. Pero, también es posible que lograse presentar una fórmula conciliatoria. Lo que nunca persuadirá será el no tratamiento del asunto. Nos consta que algunos especuladores amenazaron con interponer influencias sino se les escuchaba en sus ridículas pretensiones. No recogemos sus insolentes alardes por el respeto que nos merece la comisión y el Concejo; sin dmbargo, los denunciamos para que se sepa qué es lo que puede haber.

No somos partidarios de ninguno de los informes y anteproyectos de despacho presentados. El de la comisión,—una especie de bases para sugerir ideas,—no contiene cláusulas que a nuestro juicio se hacen necesarias tratándose de una Empresa que no siempre se ha distinguido por el cumplimiento del contrato, aunque con el cambio de directores ha querido demostrar reacción en sus procedimientos como lo indica la misma propuesta en examen. Los de los concejales Morcillo y Carreras nos entusiasman muchísimo menos por su frondosa literatura y sus exigencias vacilantes. Llégase, por ejemplo, a esto: "la empresa queda facultada por la Municipalidad para que en cualquier momento, y hasta quince años antes de terminar la concesión, pueda extender su red tranviaria al o los sitios que le convenga". Es una fórmula de privilegio que se otorga generosísimamente. Pero, ese privilegio se trata de amenguar con una serie de "imposiciones" que hacen difícil convenir con la Empresa. Por una parte se adopta actitud de fiera intransigencia; por la otra se desea aparecer como dispuestos a una transacción cordial. Y, en el fondo, se obstruye la solución. Nosotros opinamos que no cabe más que una ubicación de equidistancia, de ecuanimidad, en el estudio de la ampliación de los servicios tranviarios. No tranviaristas ni omnibusistas, dijimos un día. Firmese el despacho, plantéese la disidencia, discútase en el recinto. Y que cada concejal vote de acuerdo a su conciencia, a lo que conviene a la Ciudad.

El grave escándalo de los intendentes municipales está en discusión

Los derechos y acciones de un terreno donado a la Comuna, que fueron adquiridos por 8.000 pesos, aumentan a 869.598.27. Y la carcel no se abre del todo...

Está en discusión uno de los escándalos más grandes en la historia comunal del Rosario. No lo comentaremos por hoy. Reproduciremos tan solo, como formas de ilustración, la primera denuncia y la última opinión expresadas en el recinto del Concejo Deliberante. Tiene el honor de haber hecho la denuncia, en su breve paso por el Concejo, el 17 de enero del año pasado, el entonces concejal Bertotto. Fué aquel discurso suyo de acusación al intendente, una pieza repleta de concretos, irrebatible. El concejal Sívori, terco y honrado, acaba de declarar en su estudio hondo del asunto que no se debe pagar, moral ni materialmente, lo que proviene de actuaciones sospechosas.

Dijo el concejal acusador:

Tengo aquí un expediente que será la nota de escándalo en el período ordinario, expediente que pertenece a la Comisión de Hacienda, y que se conoce por "el asunto Ferrero". Podríaseme decir que no tiene una relación directa con el proceso al señor intendente, más habría de contestar en seguida sosteniendo que todas las principales actividades desplegadas para la liquidación de esta cantidad, que ya he de decir, fueron hechas durante la intendencia del doctor Cardarelli. (Muestra en alto un legajo de papeles). Es el asunto Ferrero un asunto delicado.

Fatalmente habrá que cancelarlo, autorizando el pago, compartiendo el criterio sano jurídicamente del presidente de la Comisión de Hacienda, señor concejal doctor Nirich; pero como envuelve una cuestión moral tan delicada, antes hemos de hacer debate para que sepa el pueblo de la ciudad cómo se administran los intereses públicos. Voy a relatar este caso para acusar por la negligencia, o complicidad, a los funcionarios de la asesoría municipal, como ser en primera línea el señor asesor letrado. En 1889, llamo la atención de los señores concejales sobre esta denuncia, el señor Bartolomé Ansaldi cede a la Municipalidad unas fracciones de tierra para ser ocupadas por las calles La Plata, Pueyrredón y Mendoza. En el pleito, se lee, como defensa de la Municipalidad lo que es hoy una acusación contra los funcionarios municipales: (Leyendo),

"Sello de 0.50. — No. 7770. Año "1889. — Señor Intendente Municipal. — Bartolomé Ansaldi, de este vecindario, en las diligencias "que tengo iniciadas pidiendo indemnización, a V. S. digo que: A fin "de beneficiar al público y principalmente a la Municipalidad con la "apertura de las calles Mendoza y "La Plata, vengo por la presente a "desistir de la petición que tenía "hecha pidiendo el pago de una finca que tomaban dichas calles, haciendo por lo tanto cesión a la Municipalidad del terreno necesario "que tomen ellas, quedando por lo "tanto sin ningún valor lo obrado. "En mérito de estas razones, se ha "de servir ordenar se haga el trazado y apertura de dichas calles, "Mendoza y La Plata, en la parte "comprendida dentro de los límites "de mi propiedad. — Es justicia.— "(Firmado): Bartolomé Ansaldi".

El señor Ansaldi, en 1912, vende sus derechos y acciones a don Juan Casella en la suma de pesos 8000; el 11 de Septiembre de 1917 el señor Casella los cede a don Javier Ferrero por pesos 8000 y adviertan bien los señores concejales que aquí comienza el pleito. En particular demanda a la Municipalidad para que se le pague indemnización y el valor de esas tierras cedidas por su propietario gratuitamente a la Municipalidad para que fueran ocupadas por calles. Se inicia, como digo, el pleito patrocinado por el doctor José Fierro y representado por el señor Carlos Verges. En julio de 1922 el árbitro designado por el juez fija la suma de esas tierras por cuyos derechos y acciones se han pagado pesos 8000, en la suma de pesos 252.047.47 y asómbrense los señores concejales, ordena el pago de intereses por 35 años, no por el valor que acaso tuvieran esas tierras en 1889, sino por el capital indicado por el árbitro: ¡y los intereses llegan a pesos 617.540.80! Total señor presidente, por un asunto iniciado por pesos 8000 se deben pagar pesos 869.598.27. ¡Sigan asombrándose los señores concejales! Por el arreglo privado, reconocido judicialmente, el señor Carlos Verges, percibe el 43 o|o o sea $ 373.927.26; don Jerónimo Casella, pariente del Casella vendedor de las acciones y derechos, también el 43 o|o, o sea la misma cantidad; el patrocinante doctor José Fierro el 10 o|o, o sea pesos 86.959.82 y el señor Javier Ferrero, el dueño diremos de todo esto solamente el 4 o|o o sea pesos 34.683. (Risas). Seguramente el señor Ferrero debe ser un filósofo; ha tenido miedo de ser rico. (Risas).

En su reciente despacho que está a consideración del Consejo dice el concejal don Bartolomé Sívori:

RESOLUCION:

1o.—No hacer lugar a las pretensiones del señor Vergés.

2o.—Que el Departamento Ejecutivo, por intermedio de su asesor letrado, o por otro—si considerara fuera improcedente, por haber manifestado a un miembro de V. Comisión que no había ya nada que hacer,—deduzca las acciones correspondientes ordinarias o extraordinarias emergentes de este informe, para que se declare nulo todo lo actuado en las vías de apremio y ejecuticas que hayan entablado las personas nombradas, oponiendo las excepciones de nulidad, falta de personería y falsedad de títulos, y en caso de apelación que sea la Cámara que entienda en ella y no una de sus Salas.

3o.—Que pida también por vía de acción, se declaren nulas las sentencias de primera instancia, arbitral así como la de la Cámara que confirmó ésta, por violación de las garantías constitucionales.

4o. Que en caso de ser la Municipalidad obligada, en cualquier forma, a pagar el todo o parte de lo

que fué condenada a pagar, que se embargue todo lo que debe pagar hasta que el impuesto establecido por la Ordenanza de 23 de noviembre de 1909, contra los propietarios que no han donado los terrenos para calles, haya producido el doble de lo que hayan costado.—Impuesto que existe por disposición expresa del art. 39 de la Ley Orgánica,—fundando ese embargo en la regla sentada por el art. 1469 del Código Civil.

5o.—Si a juicio del H. Concejo esto no fuera posible, autorizar al Departamento Ejecutivo que cumpla la sentencia haciendo abandono de los terrenos de referencia, dando aviso a los propietarios frentistas para que estos tomen sus medidas contra los cesionarios, por el cierre de esas calles.

6o.—Sancionar una minuta de comunicación para que el señor intendente municipal solicite de la Honorable Legislatura Provincial, una ley interpretativa del art. 1098 del Código de Procedimientos, en el sentido expresado más arriba.

7o.—La Comisión entiende que con este informe contribuye a solucionar un grave y nebuloso asunto.

Sala de Comisiones, octubre 27 de 1926.—Bartolomé Sívori. — Juan Traba.

La corriente alterna produjo muertes en nuestra ciudad

El intendente municipal en su carácter de profesor de la Facultad de Medicina debe expresar su opinión

El informe del ingeniero Pascali, que es citado continuamente por los especialistas y funcionarios judiciales, en su capítulo sobre casos fatales debido a la corriente alterna que ayer publicáramos, ha merecido generales comentarios. Pero la Empresa de Luz Eléctrica confía en la bondadosa camaradería del intendente municipal, cuyo espíritu es trabajado por el director de Obras Públicas.

El Dr. Pignetto, profesor en la Facultad de Medicina, debe expresar opiniones terminantes respecto a las consecuencias de la corriente alterna. En nuestra ciudad además del caso ocurrido en Fishertón con la señora que intentó cortar unas rosas la crónica policial registró el hecho de la muerte fulminante de una señora y su hijita al tomarse de una canilla. Son muertes que se deben a la instalación de la corriente alterna, hecha fuera de las ordenanzas.

Transcribimos una parte del informe del ingeniero Pascali para que arme su criterio el intendente Pignetto en lugar de scuchar la voz parcial del jefe de Obras Públicas.

Pregunta. — Si es cierto que bajo condiciones normales un voltage de 250, corriente alternada, a 50 períodos, no es peligroso para la vida; y si esta cifra es aceptada por el Departamento de Ingenieros de la provincia como bajo tensión, no peligrosa, y en condiciones de ser utilizada para usos domésticos o industriales en dicho Estado.

Respuesta. — Es cierto que la tensión de 220 voltios, tanto continua como alterna, es aceptada por el Departamento de Ingenieros, habiéndolo considerado por supuesto, como no peligrosa en el momento en que otorgaron las concesiones correspondientes a las Compañías de Luz Eléctrica, sin que esto signifique por parte del Departamento de Ingenieros competencia médica para juzgar de lo nocivo de tal corriente.

Sin embargo las pruebas, cada día más numerosas, del peligro de tal forma de corriente se desprenden claramente de los reglamentos dictados por varios países al respecto.

FRANCIA. — En una circular del 21 de marzo de 1911 dirigida por el Ministerio de Obras Públicas a los prefectos, cuyo texto íntegro reproduce la revista, dice lo siguiente:

"Las distribuciones de energía eléctrica deben comportar dispositivos de seguridad en relación con la tensión máxima entre conductores y tierra. Según esta tensión, las distribuciones de energía eléctrica se dividen n dos categorías:

1a. Categoría. A) Corriente continua: distribuciones en las cuales la mayor tensión de régimen entre conductores y tierra no pasa de seiscientos voltios (600 v.)

B) Corriente alterna: distribuciones en las cuales la mayor tensión de régimen entre conductores y tierra no pasa de ciento cincuenta voltios (150 v.)

2a. Categoría. — Distribuciones con tensiones respectivamente superiores a las anteriores".

NORTE AMERICA. — Se sabe que cada Estado tiene sus leyes y que las reglamentaciones sobre el funcionamiento de las empresas de servicio público varían en cada uno de ellos. Llama, pues, sobre manera la atención el hecho de que se haya prohibido en todos el empleo de corriente alterna de más de ciento vinte volts (120 v.) mientras se permite el uso de 220 v. en corriente continua.

Débese, tal vez, esta sorprendente concordancia al rol importantísimo desarrollado en los Estados Unidos por las Compañías de Seguros, cuyo órgano técnico "National Board of Fire Underwriters" publica reglamentos haciendo fe en todas partes, y a los cuales se sujetan los Estados como los particulares.

Llama tanto más la atención cuanto el sistema de alumbrado público a intensidad constante y alta tensión se ha desarrollado poderosamente en Norte América. Este sistema consiste en efecto, en circuitos de lámparas de arcos o incandescentes a tensiones entre 2.000 y 3.000 v. Tales instalaciones reservadas al alumbrado de calles y paseos se hacen naturalmente bajo reglamentación de "circuitos de alta tensión", con las precauciones necesarias para evitar que el público pueda tocar cualquier parte viva del circuito, resultando así que la economía no se hace a expensas de la seguridad.

En estos últimos años, el número de las usinas eléctricas con corriente alterna de 110 o 120 v. ha aumentado en alto grado. En Francia como en los Estados Unidos, los casos de muerte accidental por choques eléctricos son muy contados.

ALEMANIA. — Es en Alemania que se ha inaugurado el sistema de usar la corriente de 220 v. tanto contínua como alterna, en vista de la gran economía de cobre que tal forma de distribución representa para las empresas. Téngase en cuenta las precauciones muy severas dictadas en aquel país por el "Verband Deutscher Elektrotechniker", cuyas reglas se obedecen con el rigor acostumbrado. A pesar de eso, una buena parte de las instalaciones más recientes se hicieron a 110 v.

Debemos, seguramente, a la energía o influencia comercial de los introductores alemanes la importación de la tensión de 220 v. en toda la República.

Es imprescindible además examinar lo que significa en corriente alterna la **tensión eficaz de 220 v.** que no es como en corriente contínua la diferencia de potencia entre dos conductores recorridos siempre por la misma corriente.

Las formas de las curvas de tensión, que desgraciadamente no podemos estudiar prácticamente en esta República por falta de los oscilógrafos, ondógrafos u otros aparatos costosos que las revelan, varían en condiciones tales que no es posible prever la diferencia máxima de potencial alcanzada en un circuito que tiene forzosamente capacidad e inductancia.

La tensión eficaz entre conductores es generalmente diferente de la caída de potencial entre uno de ellos y la tierra, máxime cuando la red secundaria no está conectada a la tierra. Dicha diferencia o caída de potencial es a que nos interesa en este caso, en que el contacto mortal, tuvo lugar entre un cable y la tierra. Los dos valores no tienen relación necesaria y esta última puede ser mucho más alta que la tensión eficaz normal.

Notemos que en todos los circuitos de corriente alterna, antes de llegar al período rgeular, pasa la corriente para cualquier cambio en sus condiciones — tal como abertura o cierre de derivaciones, — por un período llamado transitorio, generalmente oscilatorio, cuya frecuencia suele ser muchas veces más elevada que el de la línea.

Por otra parte existen siempre en todas las corrientes industriales anomalías que dan a a curva de tensión en lugar de la forma sinuosidal conocida, otras formas más puntiagudas y por tanto variaciones muy superiores a 52 veces la tensión eficaz; pero tales inconveniencias han de producirse mucho más cuando por la mala forma de las instalaciones aumentan indebidamente las inductancias y capacidades en la línea, hasta poder llegar casi a la resonancia.

En fin, cuando se toman dispositivos especiales para evitarlo (puestas a tierra de los caños de acero en las instalaciones interiores por ejemplo) por efecto de las varias capacidades en las líneas, se forman verdaderos condensadores que mantienen su carga aún en circuito abierto durante largos tiempos y que pueden descargarse bruscamente por el contacto inesperado o insidioso más o menos perfecto con la tierra.

Todos estos fenómenos se hallan estudiados teóricamente en la obra magistral de C. Proteus Steinmetz: "Teoría y cálculo de los fenómenos eléctricos transitorios y oscilatorios".

—xx—

EL MILLON

¿A QUIEN LE HABRA TOCADO?

32984 con un millón de pesos es la noticia que telefónica y telegráficamente han recibido las agencias de loterías siendo aproximadamente las dos de la tarde.

Cuántas ilusiones desvanecidas al recibirse la noticia. Los que vivieron horas de esperanzas, las vieron esfumar en un minuto.

Les resta, sin embargo, la ilusión de que le tocará algún otro premio menor por cuanto la veleidosa también ha hecho recaer el segundo premio en el poseedor del billete que tiene estampado el 15647.

¿A quién le habrá tocado? Es la pregunta que hemos adivinado a flor de labios en todos los que ambulan de agencia en agencia en procura de más datos.

POLICIA

Se incendió un autobus

Siendo las 6 y 20 de esta mañana po rcausas que la comisaría 4a. procura establecer, en el garage de la calle España 465, se incendió un autobus de la Compañía Nacional perteneciente a los señores Machain y Lejarza.

El vehículo ha quedado completamente destruído, no habiendo avaluado sus dueños el monto de las pérdidas.

En averiguación de lo ocurrido se halla detenido el mecánico del citado garage, Manuel Pecorazo.

Chocaron un automovil particular y un camión

A las 10 horas de esta mañana, en la calle Vélez Sársfield entre las de Monteagudo e Iriondo, el autocamión 2483, guiado por Manuel Diez, domiciliado en la calle Cochabamba y Ayacucho embistió al auto particular No. 740, guiado por Emilio García.

A consecuencia del choque el automóvil sufrió desperfectos que avalúa su dueño en doscientos pesos.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Hallazgos

A disposición de su dueño se halla en la comisaría de Tiro Suizo un farol para auto y una chapa número 4361.





TRIBUNALES

CAMARA DE APELACIONES

Sala del primer turno. Secretaría del escribano Navarro

Pascual Ferrari contra N. N., injuria. Se confirma con costas la sentencia apelada que no hacía lugar a la demanda interpuesta, con costas en el orden causado. Se regulan 200 y 100 $ al doctor Ortíz y procurador Santamaría.

—Esteban Fernández contra Jobindo Di Carlos, desalojo. Se confirma la sentencia apelada y se condena al demandada a deslojar el campo que ocupa en el término de 1 año.

Sala del segundo turno. Secretaría del doctor Martínez

Herederos Angel Bustamante contra Constancio Larguía. No se hace lugar a la aclaración solicitada.

—Ludovico Fauda contra Banco de la Provincia de Buenos Aires. Se regulan 500 y 250 $ al Dr. Hernández y procurador Chacama.

Juzgado de 1a. instancia de la 1a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada.

Secretaría R. Capmany Puccio.

César Pellegri, sucesión. Se ordena hacer la entrega de fondos solicitada.

—Mauricio Filippini, administración. Se nombra administrador al señor Juan Filippini.

—Isidro Díaz, sucesión. Se declara herederos a la esposa del causante llamada Felisa Barboza y a su hija Estefanía G. Jorgelina.

—Antonio Martonana contra F. C. Santa Fe. Se mantiene la regulación practicada y se concede el recurso de apelaión interpuesto.

Secretaría Alvarado.

Natalio Monti contra Marcelo y Pestone. Se confirma con costas la sentencia apelada y se regulan 40 $ al procurador Mauricio Pujol.

—Juan B. Haschiera contra Vicente Gatti. Se clausura el término de prueba y para informar señálase la audiencia del día 22 del corriente.

—Rossell y Santoro contra F. C. Santa Fe. Se clausura el término de prueba y pasan los autos a las partes para alegar.

—Cesario Alcate contra Mauricio Ulivi. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas.

Registro de Comercio.—Se ordena la inscripción del contrato social de la firma Romulo Bayo y Cía., formada por los señores Rómulo Bayo, Tamás Martín y José Miguel Martínez Cilvetti para la explotación de un negocio de comisiones y consignaciones establecido en esta ciudad. El capital social lo forma la suma de 45.000 $ aportado por partes iguales.

Juzgado de 1a. instancia de la 2a. nominación a cargo del doctor Martínez Cilvetti.

Secretaría del Dr. Palacios.

Luis Mizzi contra Federico Pigozzi. Se nombra peritos carpinteros a los señores Anselmo Gómez y Evaristo Alvarez.

—Rafael Federici, sucesión. Se nombra perito traductor al Dr. Salvador Arteavaro.

—Víctor Sanz, quiebra. Se regulan 100 $ al Dr. Fidel A. Torres.

Secretaría Marc.

Marcelino Martín, quiebra. Se ordena formar expediente por separado del apremio iniciado por el Dr. Vicente Mioño.

—María Luisa Román, información. Se aprueba.

—Juan Bertolotto, sucesión. Se autoriza la venta solicitada.

—Marcos Hamak, quiebra. Se corre vista al fiscal sobre el pedido de traslado de los bienes de la falencia.

—Banco Provincial contra Saul Perkins. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Juan Ghisolfi, quiebra. Se decreta la quiebra de este comerciante señalándose para el sorteo de contador la audiencia del día 18 del corriente y para la reunión de la junta de verificación de créditos la del día 17 de febrero de 1927.

—Manuel Trilnickks, quiebra. Se pone de manifiesto el proyecto de distribución.

Juzgado de 1a. instancia de la 3a. nominacion a cargo del doctor Siburu.

Secretaría Ramos.

Salomón Lulo Hermanos, quiebra. Se reciben los autos y se hace saber el juez que va a entender.

—Irene Carranza contra Nicolás Flocco. Se mantiene con costas la resolución recurrida.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Adelina Flocca de Spaventa y el de Felipe Spaventa.

—Miguel Simón, convocatoria. Se inhibe el juez de entender en este juicio.

—Julio Pérez Alonso contra Nicolás Giordano. Se declara nulo todo lo actuado desde fs. 37 en adelante.

—Luisa Rossec contra Juan Alemany. Se confirma las regulaciones practicadas.

—Antonio Yacono contra Dominga Vda. de Macera. Se acepta la consignación formulada.

Secretaría del doctor Gallo.

El procurador Arístides Chiesa patrocinado por el doctor Máximo Fochat se presentó en representación del señor Eduardo Scaleranti solicitando convocatoria de acreedores. El señor Scalerandi está establecido en la calle Mendoza 3827 con fábrica de cristales, vidrios y espejos presenta un activo de pesos 42.320 contra un pasivo de pesos 42.568.

—Varios acreedores se presentaron solicitando la quiebra del comerciante José Baina a quien denuncian por fuga del negocio de carpintería establecida en la calle General López e Iriondo.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Cruz Ferreyra.

—Domingo Marchiodi de Carisio sucesión. Se nombra perito inventariador, tasador y partidor al doctor Jorge Caffarena.

—Filomena Rosito de Baladino, sucesión. Se aprueba el remate y cuenta de gastos del martillero Manuel Gutiérrez.

—Civechi de Pistelli, sucesión. Se concede la autorización solicitada.

—Juan Zaballo, sucesión. Se concede la autorización solicitada.

Juzgado de 1a. instancia de la 4a. nominación a cargo del doctor Rodolfo Tietjen.

Secretaría A. Guindón Méndez.

Miguel Sela, sucesión. Se nombra perito inventariador y tasador al señor Anastasio Billicich y partidor al doctor José A. Jiménez.

—Emilio Verner, traducción. Se aprueba la traducción practicada por el señor Jorge Bohnig.

—César Vanvi, sucesión. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Herminio Pantorotto, concurso civil. Se aprueba el proyecto de distribución.

—Colin Campbell contra Josefa Araya de Alcácer. Se regulan 400 pesos y 200 pesos al doctor Omindo Araya y procurador Villarruel Muñoz.

—Víctor Blua, testamentarí. Se confirma la consignación practicada.

—Robira e hijo y Zanetti, convocatoria. Se agrega el balance acompañado que arroja un activo de pesos 34.950 contra un pasivo de pesos 46.133.61.

Juzgado de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 5a. nominación a cargo del doctor H. Sánchez Granel.

Secretaría Marc.

Agustín Rodríguez y Cía., convocatoria. Se cita a los acreedores para el día 24 del corriente a fin de tratar el proyecto propuesto.

—Manuel Alvarez, quiebra. Se acepta la renuncia del contador señor Buxadera y para sortear reemplazante señálase la audiencia del día 18 del corriente.



Vida Social

Se suspendió el baile del sábado

Boda Ramos - Almagro Quintana

BENEFICIO EN EL PARK JAPONES

DEMOSTRACION

Se suspendió el baile del sábado.—

La Comisión Directiva del Club de Regatas Rosario, por inconvenientes de último momento en el arreglo del local, se han visto en la necesidad imperiosa de suspender el baile blanco que había anunciado para el sábado de la presente semana y al cual numerosas y distinguidas familias de nuestros círculos sociales ya habían retenido tarjeta.

Boda Ramos-Almagro Quintana.—

El presbítero Egmidio Segarra, bendecirá est atarde a las 19 horas en la residencia de la familia de la novia, el enlace de la señorita Nélida Ramos con el señor Julián E. Almagro Quintana.

Serán padrinos en la ceremonia religiosa, doña Cataina Reviriego de Vagni, don Nemesio Ramos, doña Elvira Quintana de Almagro y don Alejandro Almagro.

En el matrimonio por el civil, actuarán de testigos por parte de la novia los señores Arnaldo Ramos y Eduardo Vagni, y por la del novio lo serán los señores Juan González y Esteban N. Boero.

Beneficio en el Parque Japeonés.—

La empresa del Parque Japonés ha resuelto que la función inaugural de la presente temporada que se efectuará el sábado 18, a las 21 horas, sea destinado el totaal de sus entradas a beneficio de las sociedadse Asilos Maternales y Damas de Caridad que presiden respectivamente las señoras Isabel Salvá de Molina y Mercedes Virasoro de Vila.

El festival de Gimnasia y Esgrima—

El festival que anualmente realiza la prestigiosa institución del rubro, se circunscribirá este año, a la reunión infantil a celebrarse el 25 del corriente desde las 17.30 horas.

La comisión organizadora, ha debido suspender, contra todo su deseo el dinner-dansant, pues no obstante todo el empeño puesto pare conseguirlo, no ha podido organizar en Rosario, un servicio de cena de la magnitud de años anteriores, a hora conveniente. Eliminada esta parte, sin duda esencial del programa, ha preferido suprimir por completo el espectáculo nocturno que tanto interés había despertado en nuestra sociedad.

La fiesta de la tarde, ofrecerá una serie de atracciones novedosas, con el clásico árbol de Navidad, espectáculos variados, rifas y distribución de juguetes, etc., que darán margen a una interesante reunión de socios y familias, especialmente invitados a ella.

Demostración.—

Esta mañana se llevó a cabo en el salón comedor del Hotel Mayo, el almuerzo que los amigos del señor Luis Carpentiero le ofrecían con motivo de su viaje a Europa.

En esta demostración se puso de relieve el aprecio que goza el señor Carpntiero en nuestra ciudad.

El baile del 31 en el Club Remeros Alberdi.—

Siguiendo su ya clásica costumbre, el Club Remeros Alberdi se apresta con todo entusiasmo para festejar en forma destacada y brillante la despedida del año que ya fenece y la iniciación del nuevo que ya se aproxima.

Al efecto ha designado de entre sus asociados, una subcomisión especial cuya composición seguidamente indicamos y que tendrá a su cargo todo lo relativo a la realización de este festival que, a no dudarlo alcanzará el éxito y la distinción de las anteriores y cuyo principal número lo constituirá sin duda alguna el baile blanco a realizarse en las magníficas y confortables instalaciones de su local social que posee en Alberdi.

Dicha comisión ha quedado así constituída:

Señoras: Carmen Domínguez de Beristain, María Inés Beristain de Cardozo, Elvira Rafuls de Avalle, Anita Williams de Gallacher, Margarita R. de Cassini, Juanita Gillies de García, Adelita Marticorena de Costas, Fernando G. de Pastore; señoritas: María Elvira Pizarro Arzac, Carlota Omnés Súnico, Carmen Josefina Beristain, Rosario Niklison Alcácer, Delia Strasser, Carmen Repetto, Teresa Giacossa, Haydée Giacosa, y señores Francisco Beristain, Santiago B. Bruni, Patricio F. Henning, Dr. José V. Pereyra, Alberto Castello, Carlos Pizarro Arzac, Dr. Angel Daniel Cardozo, Roque L. Cassini, Dr. Santos Saccone, Víctor Avalle, Guillermo Gallacher, Juan B. Pozzoli, Sandalio Carlos García, Fernando Acosta, Antonio Monserrat, Juan José A. Razetto, José María Castellán, Eduardo J. Batallan y José I. Giacosa.

En honor del doctor Alfredo Biancardi—

Esta noche se realizará en los salones del Palace Hotel la demostración ofrecida por los amigos del doctor Biancardi, con motivo de haber terminado sus estudios universitarios.

Son numerosas las personas que han retirado tarjeta para concurrir a la cena, lo que hace presumir dada la calidad de los concurrentes, que ella será un justo homenaje al merecimiento de que goza el obsequiado entre el círculo de sus amistades.

Hasta este momento se han adherido las siguientes personas:

Doctores J. B. Avalos, Juan B. Pesenti, Marcos Steinsleger, señores Juan A. Flanagan, Enrique Guasone, Victoriano Villanueva, doctores Alberto Baraldi, Emilio Argons, J. C. Forteza, A. Lavarello, Oscar Rubino, señor José Falco, Roberto Iglesias, Martín Vacaro, doctor Jorge J. Bosco, Natalio Monti, Antonio Barrutia, doctor Mariano Vega, Dr. Carlos De Sanctis, señor S. Brites, J. Pignattaro, Roque Bitetti, doctor Raúl Parody.

En honor del señor Shakespeare.—

Esta noche a las 21 horas se efectuará en la Rotisserie del Bar Los Bancos, el banquete que un numeroso grupo de amigos de señor Edgardo Shakespeare le ofrecen con motivo de radicarse en la Capital Federal.

Numerosas son las adhesiones que ya se han recibido para esta demostración.

El bail del Rowing Club.—

La comisión directiva del Rowing Club, ha resuelto realizar en la isla que esta institución posee en Alberdi un baile blanco, que se efectuará en la noche del 5 de enero próximo.

A juzgar por el éxito que alcanzaron las fiestas que en años anteriores se han venido realizando en esta misma época, se puede descontar desde ya lo brillante que ha de resultar este baile.

Traslaciones.—

Han llegado:

De la Capital Federal, don Fernando Pessan.

—De Buenos Aires, el señor Osvaldo Testoni.

—De Mar Chiquita, don Natalio Ricardone y familia.

—De Buenos Aires, el señor Atilio N. Boero.

—De Melincué, el señor Juan J. Mahon.

—De Buenos Aires, el señor Mario Copello.

Han partido:

Para Casilda, el ingeniero Gregorio Vergara Oroño.

—Para la Capital Federal, el señor Enrique Martini.

—Para Villa Allende, el señor José Minetti Colombo, su señora esposa doña Filomena Baroni, y su señorita hija Esther.

—Para Pavón Arriba, el señor Horacio Méndez Carreras.

—Para Buenos Aires, el doctor Vicente C. Gallo.

Señorita Nélida Ramos que hoy con trae enlace con el señor Julián E. Almagro Quintana







LA ESCENA

Despedida de la compañía Casaux

"EL VASCO DE OLAVARRIA"

Roberto Casaux y su compañía, ponen término hoy a su actuación en Rosario, después de haber realizado una brillante temporada de 20 días, que significó para el gran artista, la confirmación de la predilección que por él siente nuestro público.

Esta noche, última función, se representará la buena comedia de Alberto Novión, titulada "El vasco de Olavarría" que llevará el siguiente reparto:

Martín Hospitaleche, Roberto Casaux; Doña Jacobita, María Armand, Don Pedro, José Costanzo; Elena, Amalia Bernabé; Alfredo, José Sande; Carmen, María Goicoechea; Magdalena, Delia Codebó; Juanita, Felisa Mary; Margarita, Esperanza Palomero; Mariano, Gonzalo Palomero; Sirvienta, Angela Armand.

Se aplaudió un estreno de autor rosarino

"Otra vez la burra al trigo", el buen sainete de Aurelio . Flores, fué estrenado anoche en el teatro Porteño de Buenos Aires por la compañía Saldías-Ramírez, que hace poco lo hiciera conocer aquí. La obra fué recibida favorablemente por el público aplaudiéndose al autor y a los intérpretes. No podía ser de otro modo. "Otra vez la burra al trigo" es una pieza teatral de innegable eficacia escénica.

Sigue actuando con éxito, Sabelli en el San Martín

La compañía nacional de comedia y sainete que encabeza el actor Angel Sabelli, continúa actuando en forma exitosa en la popular sala de San Martín y San Luis.

Anoche representaron "El corazón de un gallego" sainete en tres cuadros de Carlos De Paoli, que fué interpretado correctamente por los artistas que en él intervinieron. El público, entendiéndolo así se mostró complacido aplaudiendo obra e intérpretes. Hoy vuelve al cartel "El corazón de un gallego" en sección familiar y nocturna.

Vendrá Pepe Ratti al Plaza ?

Todavía no hemos recibido la confirmación del rumor qjue en estos últimos días ha corrido, respecto a la futura actuación de la compañía de Pepe Ratti, en el Cine Teatro Plaza. Sin embargo se insiste en decir que en los primeros días de la semana entrante esta compañía se presentará en el popular local de verano.

Veremos si es cierto.

Nueva zarzuela estrenada en Madrid

"El caudillo del Urbión", zarzuela en dos actos, en prosa y verso, de Alvaro de Orriols, música del maestro José María Tena.

Con excelente resultado se estrenó la nueva producción del autor de "La pescadora de Ubiarco", maestro Tena. Y comenzamos por citar a éste antes que al autor del libro, porque, en realidad, el éxito conseguido se debe principalmente a la partitura, muy superior a la letra desde todos los puntos de vista, aunque debamos reconocer que, el señor Orriols ha tenido bastantes aciertos.

El primer cuadro, bien presentado, nos ofrece una exposición pintoresca de los personajes, con sus rasgos característicos de guerrilleros que luchan por la independencia contra los invasores franceses; damiselas, el lego de rigor, el magistrado y otros tipos propios de la época. El acto termina con un cuadro artísticamente dispuesto. En éste, uno de los guerrilleros, que interpreta el señor Ramallo, dice unos versos patrióticos que fueron muy aplaudidos, tanto por lo bien que sonaban como por el brío y yel ajuste de tono que les dió el actor.

Todo el primer acto está compuesto con habilidad y mantiene viva la expectación del auditorio. Pero... Ni en el primero ni el segundo cuadro del acto que sigue logra el autor sujetar la atención del público, porque ambas partes carecen en absoluto de contenido; todo en ellas es trivial y se halla desprovisto de los incentivos más rudimentarios para interesar, tanto en el desarrollo de la acción como en los efectos truculentos finales, que dejan al espectador en la mayor indiferencia y únicamente le producen el desencanto de verse defraudado en la pre disposición al aplauso, al que le estimularan los dos cuadros del acto primero.

La partitura rebalsa las proporciones del libro. Posee exceso de elementos de calidad para otro de mayor empeño y una riqueza de orquetsación que califica al maestro Tena como experto profesor instrumentista. Sobresalen en su trabajo un dúo de tiples, un terceto, unas seguidillas y un concertante de final de cuadro, que fueron justamente celebrados.

En los finales de todos los cuadros el auditorio solicitó la presencia en escena de los autores.

La zarzuela no pudo ser mejor interpretada en su parte lírica. Todos cuantos intervinieron en la ejecución se mostraron dignos de los plácemes del público, principalmente la señora Iglesia, la señorita Fabra, la señora Téllez y los señores Cabasés y Ramallo. — R. H. B.

Clarita Wells heroina de una opereta. sin querer

Debido a que en mayo de 1924 la compañía que encabeza la conocida "soubrette", que acaba de abandonar el teatro Sarmiento, representó una opereta titulada "Riquette" que cayó bajo la censura, la policía uruguaya acaba de ponerla en prisión junto con el adaptador de la obra don Luis de la Guardia.

Recién ayer, transcurridos ya más de dos años, llegaron en el vapor Ciudad de Montevideo, Weiss y de la Guardia.

En cuanto desembarcaron fueron detenidos por un empleado de investigaciones, quien condújolos a presencia del jefe de investigaciones Tácito Herrera. Este comunicóse telegráficamente con el juez Aníbal Abadie Santos, quien dispuso pusiérase en libertad a los detenidos para que pudieran trabajar anoche, pero citólos para que se presentaran por la mañana al juzgado.

A las 10 horas Weiss y La Guardia hallábanse en el juzgado, donde el actuario díjoles que serían llevados en calidad de presos a la alcaidía policial para prestar declaración a la 1 hora.

Clarita Weiss nombró defensor al doctor Héctor Lapido, quien consiguió de inmediato la libertad de la conocida cantante.

Fué un éxito la función en honor de Casaux

El celebrado actor argentino, realizó anoche su función de honor y beneficio, representando con tal motivo la reidera pieza "El movimiento continuo". Además del suceso artístico que obtuviera con esta reposición, pudo apreciar el señor Casaux, las grandes simpatías que ha sabido captarse entre nuestro público, puesto que la sala totalmente llena le tributo al aparecer en escena una ruidosa ovación, que se repitió en los finales de acto y al terminar la velada.

Cine Varietee Rosario

Lucrecia Torralba, elegante y graciosa cancionista española y Frankrint un buen cartomancista y manipulador constituyen los números de atracción en esta popular sala de espectáculos de la calle San Martín y Santa Fe. Sigue anunciándose para el sábado, el debut del dúo nacional Ruiz-Acuña, conocidos por anterior actuación y a través de discos fonográficos. Como se ve, la dirección de esta sala, no descuida el cartel de variedades, ofreciendo siempre interesantes novedades.



Los Trabajadores

Los efectivos sindicatos mundiales

Ultimamente se han dado a conocer las cifras de los miembros que integran las organizaciones obreras internacionales.

En el período de 1921-24 el número de adheridos a la Internacional de Amsterdam ha bajado de 22.411.826 a 17.702.431, lo que significa una pérdida del 21 por ciento. En el mismo período el movimiento sindical cristiano ha perdido el 44 por 100 de sus inscriptos. El número total de sus socios era de 3 millones 759.106 y ha descendido a 2.112.109. Las otras organizaciones sindicales de menor importancia han sufrido una pérdida del 29 por 100.

El movimiento sindical anarcosindicalista, que en 1921 tenía 1.254.217 adheridos, tenía tres años después 671.439. Esta gran disminución se debe a la desaparición de la Unione Sindicale Italiane y a bajas sufridas por la C. N. del T. de España, a consecuencias de la dictadura riverista.

Solo la I. S. Roja aumenta. En 1921 contaba con 7.079.000 afiliados, y en la actualidad con 7.334.815 o sea un aumento de 4 por ciento.

El pic-nic de los albañiles

De acuerdo a lo anunciado por el Sindicato de O. Albañiles y anexos, el próximo domingo 19 del corriente, deberá llevarse a cabo en el espacioso lugar del Recreo Echesortu, el segundo gran pic-nic de la temporada, organizado por dicha entidad.

Consignas para la campaña antimilitarista

De acuerdo a lo anunciado por la Federación Juvenil Comunista, la campaña a iniciarse en diversos puntos de la República, el próximo domingo, deberá hacerse sobre las bases de las siguientes consignas:

¡Por la libertad del marinero Avila!

¡Por la upresión de los consejos de guerra!

El marinero Avila, condenado a 15 años de prisión es proletario, y por lo tanto debe ser arrancado de las garras de la justicia cuartelera.

Los consejos de guerra, son la expresión más clavada de la barbarie militar y constituyen un peligro serio que pende amenazador sobre los obreros que se incorporan al cuartel y que en mal cuarto de hora pueden caer bajo la sanción de los códigos militares.

Ascaso y Durretti

EL 18 SERAN EMBARCADOS

En razón de las atenciones que para el gobierno de Francia, ha tenido el nuestro, aquél ha dispuesto acceder al pedido de extradicción de los anarquistas Ascaso y Duretti, los que serán embarcados pasado mañana rumbo a nuestro país, donde se les hará "declarar" culpables del delito que se le imputa, por medio del "científico e infalible procedimiento de la "silla".

Mañana nos ocuparemos nuevamente de este asunto, que tiene marcada analogía con el de Sacco y Vanzetti.

Comite pro "B. Proletaria"

El comité de administración y difusión local de 'Bandera Proletaria" órgano oficial de la U. S. A. ha trasladado su sede al nuevo local sito Avenida Belgrano 680 a cuya dirección deben dirigirse por todo lo relacionado con el periódico.

La correspondencia de secretaría debe ser dirigida a La Paz 576 y a nombre del secretario: Eugenio Montenegro.

Un telegrama de Cook

Con motivo del último envío de dinero, hecho por los sindicatos rusos, a los mineros ingleses, Mr. Cook, envió a aquellos el siguiente telegrama:

"Son muy débiles las palabras para expresar nuestro agradecimiento a los sindicatos rusos por la ayuda eficaz que con sus envíos de subsidios nos han prestado en nuestra gran lucha. Los mineros y sus mujeres no lo olvidarán jamás. Los lazos de camaradería y amistad se han anudado para siempre".

Hoy se reune la U. O. L.

Esta noche a las 21 horas, en el local sito Avenida Belgrano 680, celebrará reunión el comité de la Unión Obrera Local, en la que se deberá tratar una serie importante de asuntos, pendientes de la última reunión suspendida.

---

con la calle Rioja; por el Norte, con la calle Corrientes; por el Este, con el lote número quince y por el Sur, con el lote número doce. Y el lote quince de la manzana treinta y tres compuesto de diez y siete metros treinta y dos centímetros de frente al Norte por cincuenta y ocho metros con ochocientos ochenta y ocho milímetros de fondo, lindando al Norte con la calle Corrientes, al Este con los lotes diez y seis, dos y parte del lote tres, por el Oeste con los lotes catorce, doce y parte del lote número once, y por el Sud, con el lote número siete. Servirá de base para la venta, la suma de un mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

8o.—Otro lote de terreno ubicado en el mismo pueblo "La Florida" y designado con el número catorce de la manzana dos, compuesto de quince metros quinientos ochenta y ocho milímetros de frente al Norte por cincuenta metros doscientos veintiocho milímetros de fondo, lindando: Al Norte con la calle Santa Fe; por el Oeste, Este y Sur con terrenos que fueron de Pinasco, Castagnino y Frugoni. Servirá de base para la venta la suma de ochocientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

9o.—Otro lote de terreno ubicado en el mismo pueblo "La Florida" y designado con el número quince de la manzana dos en el plano del mencionado pueblo, compuesto de diez y siete metros con treinta y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle Santa Fe por cincuenta metros con doscientos veintiocho milímetros de fondo, lindando: Al Norte, con la calle Santa Fe; por el Oeste, con el lote anteriormente descripto y por el Este y Sur con terrenos de Pinasco, Castagnino y Frugoni. Servirá de base para la venta la suma de un mil pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

10o.—Una fracción de terreno compuesta de dos lotes de terreno designados con las letras "C" y "D" de la manzana diez y nueve, los que están unidos y ubicados con frentes a las calles Veinticuatro de Septiembre, Avenida Francia y Vera Mujica, compuestos de ciento tres metros sesenta y ocho centímetros de frente al Sud, por cincuenta y un metro con ochenta y cuatro centímetros de fondo. Linda: Al Este con la Avenida Francia, al Oeste con la calle Vera Mujica; al Sud con la calle Veinticuatro de Septiembre; al Norte con terrenos de La República. Servirá de base para la venta la suma de seis mil trescientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

El día jueves 30 de diciembre del corriente año y sobre los mismos inmuebles, lo siguiente:

1o.—A las (15) quince horas: Un lote de terreno con lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en la calle Gálvez entre la de Balcarce y bulevard Oroño y cuya ubicación empieza a los cuarenta y un metros con ochenta y cuatro centímetros de la esquina Boulevard Oroño hacia el Es-

limetros de fondo. Linda al Este con la calle Salta; al Sud, con el lote anteriormente deslindado; al Norte, con Carlos Lockwood y al Oeste, con J. Repetto. Este lote es parte de la manzana cuarenta y cinco, sección D. Servirá de base para la venta, la suma de un mil pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

6o.—Un lote de terreno ubicado en la manzana diez y ocho del pueblo "La Florida" del Departamento Rosario y designado con el número once en el plano de dicho pueblo, compuesto de diez y siete metros treinta y dos centímetros de frente al Oeste por cincuenta y ocho metros con ochocientos ochenta y ocho milímetros de fondo, lindando: Al Oeste con la calle Nueve de Julio; al Norte con los lotes doce, catorce y parte del quince; al Este, con el lote número tres y al Sur con los lotes diez y ocho y parte del siete. Servirá de base para la venta, la suma de cien pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

7o.—Dos lotes de terreno ubicados en el mismo pueblo de "La Florida" del departamento Rosario y designados con los números trece y catorce de la manzana treinta y tres del plano de dicho pueblo, los que unidos como están, de treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros de frente por cincuenta metros con doscientos veintiocho milímetros de fondo, lindando: Por el Oeste, te, formado por los lotes diez y siete y diez y ocho del plano de compra de dicho inmueble, y se compone de veinte metros de frente al Sur sobre la calle Gálvez por cincuenta metros con siete centímetros de fondo en el costado Este y cuarenta y cinco metros con ocho centímetros en el costado Oeste cerrando la superficie una línea oblícua en el lado Norte, formando un total de novecientos cincuenta y un metros cuadrados con cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: Al Sur con la calle Gálvez y por los demás rumbos con propietarios desconocidos. Servirá de base para la venta la suma de dos mil pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

2o.—A las quince y treinta horas.: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en la esquina de las calles Montevideo y Santiago, compuesto de diez y siete metros con veinticuatro centímetros de frente al Sur por ocho metros con nueve centímetros de fondo y frente al Oeste sobre la calle Santiago: de aquí parte una línea normal a esta última línea descripta de doce metros con setenta centímetros y en su extremo, un cuarto lado de setenta y nueve centímetros dirigido hacia el Norte; una quinta línea parte de ahi hacia el Este, de cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros, cerrando el polígono una línea normal a la anterior, de ocho metros con ochenta y ocho centímetros hacia el Sur, con una superficie total de ciento cuarenta y tres metros y cinco decímetros cuadrados, lindando: Al Sur con la calle Montevideo al Oeste, con la calle Santiago; al Este, con terreno de Francisco Capilongo y al Norte, con Humberto C. Balbazzoni. Servirá de base para la venta la suma de cinco mil pesos moneda nacional de curso legal,o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

3o.—A las diez y seis horas: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad en la calle General López (hoy Estanislao S. Zeballos) entre Dorrego y Moreno y ubicado a los treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros de esta última hacia el Este; y se compone de ocho metros con sesenta y seis centímetros de frente al Sur, por treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros de fondo. Lindando al Norte con P. Delpino; al Sud, con la calle Estanislao S. Zeballos; al Este, con A. Durante y al Oeste con Blas Gallo. Servirá de base para la venta la suma de once mil pesos moneda nacional de curso legal,o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

Los que resulten compradores deberán entregar en el acto del remate el diez por ciento como seña y a cuenta de la compra, más el dos por ciento de comisión que es a cargo de los compradores.

Lo que se publica a los efectos de ley.—Rosario, diciembre 15 de 1926. — José A. Ghioldi.

Los Espectáculos de hoy

CINES

PALACE THEATRE

A las 17. Platea pesos 0.20 y noche: "Placeres de los ricos", por Jack Mulhall.

A las 18 y noche. Platea $ 0.80: "Fiesta sportiva en el club K. D. T.", y el gran estreno "El proceso de Nancy Preston", por Margarita de la Motte.

SOCIAL THEATRE

Familiar a las 18 y 15. 0.80: "Revista a la moda No. 7", en colores; gran estreno Fox "Al abrirse la puerta", por Jacqueline Logan y Margarita Livingston.

Noche a las 21, 0.80: "Revista a la moda No. 7"; estreno Rialto, "El boxeador de guantes blancos", por Billy Sullivan; "Lucas labrador", por Cacaseno; estreno Fox, "Al abrir se la puerta", por Jacqueline Logan.

CINE BELGRANO

Familiar 0.60; "Demasiados hijos", cómica; "El grito de batalla", 8 actos, extraordinario estreno Jewell, por Hoot Gibson, Anne Cornwall y Duston Farnum.

Noche 0.60: "Pathé Journal"; "Demasiados hijos"; "La tormenta"; "El grito de batalla".

CINE SAN MARTIN

A las 17.45. Platea 0.80: "Dioses, hombres y bestias", extraordinario estreno en 8 actos. En escena, "El corazón de un gallego".

A las 21. Platea 0.80: "La garra" 8 actos, estreno Rialto, por Marjorie Daw; "Dioses, hombres y bestias", 8 actos, extraordinario estreno. En escena, "El corazón de un gallego".

CINE VARIETEE ROSARIO

Familiar 0.70. (Dos orquestas). "Cacareando y sin plumas", muy cómica, por Johnny Hines; "Manos a través de las fronteras", 6 actos por Fred Thompson y Tom Santschi, estreno. En escena Frank Klint, el hombre de las manos encantadas y Lucrecia Torralba, con nuevas canciones y bailes; arte, gracia y belleza.

Noche 0.90. (Dos orquestas). Noche de risa. 8 estrenos cómicos. "El gato cascabel", dibujos; "Tiro rápido", por Lige Conley; "El peso del amor", por Karr, Ross y Alexander; "Suerte de tonto", por Bobby Dunn; "Cacareando y sin plumas", por Johnny Hines; "Boleto, señor", por Al St. John; "Se aguó la fiesta" por Mack Sennett; "El salto de ski" por Tupé Sobrado. En escena: Frank Klint y Lucrecia Torralba.

EMPIRE THEATRE

Familiar a las 18 y noche. Platea 0.80: "Afuera con todos", cómica; "Hombres de media noche", 8 actos, notable estreno Arte Especial, por Wanda Hawley, Mary Carr y Herbert Rawlinson.

ROYAL PARK

Cine-teatro de verano. Arroyito

Día cómico y rifa gratis de cincuenta pesos. Por la compañía Valentini-Ramentol-Prada, "La ilusión de Sabatucci", sainete. Mañana: "La casa de los adúlteros".

BUCKINGHAM PALACE

Familiar a las 18.10 (0.60): "Fermentando disgustos", cómica, y el brillante estreno, "La parisién", por Constance Talmadge y Ronald Colman.

Noche a las 21 (0.60): "Fermentando disgustos", cómica, "Un minuto de locura", deliciosa comedia, por Lila Lee y "La parisién", por Constance Talmadge.

— POR —

Fernando Pessan

El Síndico liquidador del concurso civil de don DOMINGO LURA, hace saber: Que ha designado al martillero don Fernando Pessan para que efectúe en pública subasta la venta de los inmuebles del mismo. Habiéndose designado los días 29 y 30 del corriente mes de diciembre para llevar a cabo dichas ventas, en el orden y horas que más abajo se anuncian:

1o.—El día miércoles 29 de diciembre, a las 16 horas y en el salón de ventas del referido martillero, lo siguiente:

1a.—La mitad indivisa de un lote de terreno designado con el número diez en el plano especial que se levantó para la venta, ubicado en el pueblo Juan Ortiz (Departamento San Lorenzo), compuesto de cincuenta y un metros con noventa y seis centímetros de frente al Este por ochenta y cuatro metros con ochenta y siete centímetros de fondo, lindando por el Norte con los lotes once y doce, por el Sur, calle por medio, con el lote número seis; por el Este, calle en medio con la chacra número cuatro y por el Oeste, con el lote número siete. Otro lote designado con el número doce en el mencionado plano, compuesto de cuarenta y dos metros cuatrocientos treinta y cuatro milímetros de frente al Norte por ochenta y tres metros con trescientos treinta y cinco milímetros de fondo en el costado Este y ochenta y siete metros con doscientos treinta y dos milímetros también de fondo en el costado Oeste, lindando: Por el Norte, con el camino a la Destilería; al Sud, con el lote número 10; al Este, calle en medio, con la chacra número cuatro y al Oeste, con el lote número once. Otros dos lotes más designados con los números veintitrés y veinticuatro del mismo plano, compuestos unidos como se encuentran, de ochenta y cuatro metros de frente al Oeste por ochenta y seis metros con sesenta centímetros de fondo, calle en medio con la estación Juan Ortiz; por el Este, con el lote número veintisiete; por el Norte, con el lote número veinticinco y por el Sud, calle en medio, con el lote número veinte. Servirá de base para la venta, la suma de ochocientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo de la Contribución Directa.

2a.—Una fracción de terreno ubicada en los suburbios Norte de esta ciudad de Rosario, en la lonja conocida por Maulion, señalada con el número catorce en el plano especial designado con el nombre de Las Huertas del Rosario, compuesto de cuarenta y un metros con cuatrocientos noventa y ocho milímetros de frente al Sud, por ciento setenta metros con seiscientos cincuenta y cuatro milímetros de fondo. Linda al Sud, con la calle Juan José Passo; al Norte, con Camino Público en medio, con terrenos del Barrio Larrea, antes Degreef; al Este, con el lote número trece y al Oeste, con el lote número quince. Servirá de base para la venta, la suma de dos mil novecientos pesos moneda legal o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

3a.—Las cinco novenas partes indivisas de un inmueble situado en los suburbios al Sudooeste de esta ciudad del Rosario, en el paraje denominado Bajo Hondo y designados los lotes a venderse con los números uno, dos, tres, cuatro, y mitad del seis en el plano de remate del martillero Francisco S. Landó y que sirvió para la venta de dichos terrenos. Se componen los lotes uno y tres, de trescientos cuarenta y seis metros con cuarenta centímetros en los costados Norte y Sur por ciento sesenta y cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros en los costados Este y Oeste, encerrando una superficie de cincuenta y seis mil novecientos noventa y seis metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados, lindando al Norte, con Pedro Larrechea; al Este con el lote cinco; al Sud, Avenida en medio con los lotes dos y cuatro y al Oeste, con herederos de M. Arijón. Los lotes dos, cuatro y mitad del seis, que están unidos tienen ciento sesenta y cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros en los costados Este y Oeste por cuatrocientos treinta y tres metros en los costados Norte y Sud, con una superficie de setenta y un mil doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados con ochenta y dos decímetros cuadrados, lindando al Norte, Avenida en medio, con los lotes uno y tres y con el lote cinco; al Este, con la otra mitad del lote seis; al Sur, con el Ferrocarril Central Argentino y al Oeste con herederos de Arijón. Servirá de base para la venta, la suma de veintiún mil trescientos treinta y tres pesos con treinta centavos o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

4o.—Un lote de terreno situado en el pueblo Alberdi del Departamento Rosario y ubicado en la esquina de las calles San Juan y Salta y compuesto de diez metros con setecientos setenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Salta por treinta y dos metros con trescientos veinticinco milímetros de fondo y frente al Sud sobre la calle San Juan, lindando: Al Este con la calle Salta al Sur, con la calle San Juan: al Norte, con más terrenos de este juicio y al Oeste, con J. Repetto. Este lote es parte de la manzana 45 Sec. B. Servirá de base para la venta la suma de cuatrocientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

5o.—Otro lote de terreno ubicado en el mismo pueblo Alberdi del Departamento Rosario, en la calle Salta entre las de San Juan y Mendoza, a los diez metros con setecientos setenta y cinco milímetros de la calle San Juan hacia el Norte y compuesto de treinta y dos metros con trescientos veinticinco milímetros de frente al Este por treinta y dos metros con trescientos veinticinco mi-

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

C. Córdoba y R. a Puerto Belgrano disputarán el match más importante de esta tarde

El triunfo de los segundos significa su estabilidad definitiva en la división privilegiada

Esta tarde a las 17 horas tendrá lugar en el field del Club Atlético Central Córdoba un importante encuentro por el campeonato que auspicia la Liga Rosarina de Foot-ball.

La escuadra superior del club local dirimirá supremacías con la de igual categoría de Rosario a Puerto Belgrano en un match que por la equivalencia de fuerzas y la especial circunstancia que en él deberá definirse la verdadera situación de uno de los adversarios en la tabla de posiciones, debe resultar sumamente interesante.

En efecto: Rosario a Puerto Belgrano a pesar de poseer un equipo de condiciones discretas, ha tenido una actuación en la presente temporada que lo ha colocado en las puertas del descenso, llegando hasta el presente tan sólo a empatar el décimo tercer lugar con Atlántic Sportsmen en el resultado final del campeonato Vila.

La última reforma introducida en los Reglamentos de la Liga Rosarina establece terminantemente que el número de cuadros de primera división que participaran del certamen que ella auspicia debe ser once como máximum, en razón de lo cual, también se ha dispuesto que en el año 1926 tendrán que descender forzosamente a la división intermedia todos aquellos teams que ocupando los últimos puestos excedan del número anteriormente prescripto.

Actualmente 15 son los clubs que se presentaron a disputar la Copa Vila. Por lo mencionado más arriba, cuatro de ellos tienen necesariamente que descender de categoría.

Talleres, Provincial y Alberdi New Boys, están ya comprendidos dentro de esa reglamentación. El cuarto club que seguirá el camino de los anteriores, aun no puede precisarse, aunque las circunstancias nos inclinan a creer que Atlántic Sportsmen corre ese riesgo.

Los atlatenses han terminado su campaña con un total de 20 puntos a su favor, cantidad esta que iguala Rosario a Puerto Belgrano, pero con la ventaja que todavía debe disputar dos partidos; uno esta tarde con Central Córdoba y el otro el domingo próximo con Rosario Central.

Un solo punto que consiga adjudicarse bastará para que su estabilidad en el círculo privilegiado esté definitivamente asegurada.

Eso es, pues, el motivo de la importancia que para Rosario a Puerto Belgrano tiene el encuentro de esta tarde.

Si a ella agregamos la rivalidad que existe entre la entidad nombrada y Central Córdoba, ambas pertenecientes al mismo barrio y además la equivalencia de fuerzas de los dos conjuntos, podemos asegurar que la brega adquirirá contornos de lucidez suma, donde cada uno de los componentes de los elevens en pugna, sacará el mayor provecho de las jugadas que se realicen.

El encuentro dará comienzo a las 17 horas y será fiscalizado por el referée señor Mario Testa.

Los cuadros, salvo modificaciones de último momento, estarán constituídos de la siguiente manera:

Central Córdoba — Botto; Tenaglia y Buzzano; Ballart, Murúa y Mansilla; Pezzenatti, Medina, Sosa, Mansilla y Dagnino.

Rosario a Puerto Belgrano—Gardella; Tabares y Arbitza; García, Pizarro y Padilla; Navas, Rosito, Loyarte, Gatti y Salas.

Sparta está de mala pata

A raíz de la inclusión del jugador Héctor Marsilli en su primer equipo, Sparta debió sufrir la pérdida de un encuentro que había ganado por abultado score contra Central Córdoba.

En aquel entonces los dos puntos discutidos no influían mayormente en la colocación de la entidad querellante.

Ahora, y de fuente autorizada, sabemos que un caso idéntico deberá soportar la entidad blanqui-negra.

En efecto; nadie olvidará que no hace mucho tiempo debutó en la primera división de Sparta un paraguayito que se llama Víctor Cubilla y que nosotros lo hicimos conocer en nuestras columnas.

Lo cierto del caso es que Cubilla integró el equipo spartano el día que se midió con Atlántic Sportsmen, a quien consiguió derrotar.

Según parece, el citado Cubilla firmó al iniciarse la temporada actual por una tercera división de Rosario Central, jugando por esta institución un solo partido que creemos que fué contra Estudiantes.

Atlántic Sportsmen, que corre grave riesgo de descender, ha tenido en cuenta este detalle y en consecuencia hará la reclamación correspondiente ante las autoridades de la Liga a los efectos de que le sean computados esos dos puntos que perdieron en el field.

De donde despréndese que Sparta anda con una mala pata manifiesta, pero lo más interesante del caso es que no sería nada difícil que gracias a esos dos puntos consiguiera Atlantic Sportsmen eludir el "inexorable" descenso.

Si llegara a triunfar en su reclamación y si Rosario a Pto. Belgrano venciera esta tarde a Central Córdoba, Estudiantes, Atlántic Suportsmen y Rosario a Puerto Belgrano quedarían igualdad de condiciones, vale decir con 22 puntos cada uno.

En ese caso, sería necesario efectuar una eliminación entre los tres al solo efecto de establecer a cuál de ellos le corresponderá descender.

Como se ve, la cuestión aparte de haberse complicado para Estudiantes y Rosario a Puerto Belgrano, se ha tornado sumamente interesante.

Entre tanto, esperemos los acontecimientos.

En el field del Club Gimnasia y Esgrima Tiro Federal y Nacional dirimirán hoy supremacías

Por la calidad de los adversarios el encuentro promete resultar sumamente interesante

Si bien el encuentro que deberán disputar Tiro Federal y Nacional por el campeonato que auspicia la Liga Rosarina, se efectúa en día de labor, creemos que por la importancia que naturalmente reviste, numerosos espectadores se trasladarán al espacioso field del Parque Independencia a los efectos de no perder una sola de las incidencias que se produzcan durante el curso de su desarrollo.

Contribuirá en favor de esta circunstancia el hecho indiscutible de que el futuro campeón de 1926 será uno de los contendientes, y en tal sentido, lógico es suponer que una manifiesta curiosidad existe en el ánimo de todos los aficionados que en una u en otra forma esperan el desempeño de los albi-celestes.

Nosotros, a pesar de las opiniones encontradas que con respecto a los valores de los federales existen, creemos firmemente que se trata de un conjunto de méritos indiscutibles que ha demostrado en la temporada que terminará el próximo 26 del corriente mes, ser el team que reúne mayores condiciones para ostentar el pomposo título de campeón rosarino.

Se nos podrá discutir que Tiro Federal ha tenido mucha suerte en varios partidos que ha efectuado; que debió ser derrotado en diversas ocasiones en que el score le fué favorable; sin embargo, con el mismo criterio y con el mismo derecho podemos sostener que lo propio o quizá más ha ocurrido con las otras instituciones que marchan colocadas a pocos puntos de diferencia de los tirolenses en la tabla de posiciones.

Tiro Federal por otra parte, reúne una cualidad que no la tienen casi ninguno de los demás y que redunda en beneficio directo de su eleven desde el momento que es la principal característica del éxito y de la disciplina.

Todos sus hombres luchan denodadamente por la victoria desde los minutos iniciales del partido y no se amilanan como la mayoría por un prematuro contraste que hayan experimentado; son capaces de conseguir el objetivo que persiguen hasta en los últimos instantes de la brega sin que el desentendimiento y la falta de cohesión y entusiasmo se haga sentir en sus filas.

Esta virtud, si tal puede llamársele, ha contribuído grandemente en el éxito de todas sus intervenciones y en consecuencia nos resulta ridículo pensar que se atribuya al factor suerte la destacada actuación de los futuros campeones de 1926.

Tendrá esta tarde en Nacional un adversario peligrosísimo, que aunque algo más débil sabe comportarse a la altura de la brillante campaña que ha realizado, cuando se trata de aquilatar valores en los campos de juego.

Nacional es un conjunto que fuera de todas dudas, debe ser considerado como uno de los más poderosos que militan en nuestro ambiente, pues basta solamente hacer un estudio detenido de la actuación que le cupo en la presente temporada, para justificar los conceptos que acabamos de emitir.

La brega dará comienzo a las 17 horas y será controlada por el árbitro señor Eduardo Blanco.

Salvo pequeñas modificaciones los cuados formarán así:

Tiro Federal: Cuppulutti; Cockrane y Alfaro; Uriarte, Faggiani y Romano; López, Cattaneo, Miguel, Bussolini y Cambiasso.

Nacional: Ibáñez; Revilla y Burset; Lloret, Revilla y Conti; De Muri, Arias, Sotelo, Caligaris y Mazoelli.

El C. Superior no se ha reunido

Debido a que en la reunión que tenía que efectuar ayer el Consejo Superior de la Liga Rosarina, no iba a poderse ventilar el asunto del match Central Córdoba v. Atlántic Sportsmen, porque no pudieron concurrir las personas que fueran citadas con dicho motivo, el presidente de esa corporación resolvió suspender la reunión de ayer y transferirla para mañana viernes a las 18 y 30 horas.

La secretaría encarece por lo tanto puntual asistencia a los señores miembros.

Es probable que Cattaneo no juegue esta tarde

Nos comunican de la Comisión Directiva de Tiro Federal que probablemente Cattaneo no integre esta tarde el equipo albi-celeste, pues el médico que lo atiende considera demasiado prematura su rentrée, por cuanto podría fácilmente resentirse de la lesión que lo tuviera alejado de las actividades footballísticas.

En el supuesto caso de que Cattaneo no jugara, sería reemplazado en su puesto por el excelente forward de la segunda Bussi, que en otras oportunidades ya ha actuado por la división superior.

Provincial no jugará esta tarde

La Comisión Directiva del Club Atlético Provincial se ha dirigido por nota a la Liga Rosarina comunicándole que no se presentará a jugar el partido que tiene concertado esta tarde con Rosario Central por el campeonato, debido a que le es absolutamente imposible formar su equipo.

Entendemos que a pesar de que no significa perjuicio alguno para la prestigiosa entidad, la pérdida de los puntos reglamentarios por faltar a su compromiso, el hecho merece especial atención por cuanto este mismo encuentro había sido fijado para el día 8 del corriente ppdo. (feriado), y no se llevó a cabo a raíz de que Rosario Central tenía concertado un partido con Talleres de Córdoba, a cuyo efecto recabó de Provincial la debida conformidad.

Por lo tanto, creemos que Rosario Central no tendrá inconveniente en realizar este match en otra fecha, retribuyendo de esa manera la gentileza que recibiera hace pocos días de Provincial.

Julio Mocoroa el valiente púgil argentino se medirá el próximo sábado con Julio C. Fernández

Julio Mocoroa no necesita nuestra presentación. Es, desde varios, años el favorito de todos los públicos el mimado de todos los que conocen y practican las cosas del ring. Su fama que ha trascendido hasta el exterior, la consiguió el valiente púgil platense a fuerza de sus puños, de esos recios puños que, bien seguros estamos, le seguirán dando popularidad por largo tiempo.

Mientras practicó el boxeo como amateur, se consagró como un fingter temible con las raras dotes del pugilista más completo.

Tuvo que ingresar forzosamente en el profesionalismo a raíz de la caballesca actitud de su ex profesor Duarte Indar, aquel uruguayo bastante sucio que le impidió se hiciera acreedor al título de campeón sudamericano de su categoría. Y ya en su vida profesional, agregó nuevos lauros a los ya legítimamente conquistados, manteniéndose hasta el presente invicto.

Acaso sea éste el más alto galardón a que pueden aspirar los deportistas sean o no aficionados.

Su adversario de pasado mañana, Julio César Fernández es un pugilista veterano que ha conquistado en su categoría, brillantes triunfos frente a destacados profesionales.

Su encuentro con Vicentini, disputado hace unos años en Santiago, asumió los contornos de un hecho inoividable en verdad y su posterior campaña en Norte América fué un eslabón más para su singular campaña boxística.

En su último encuentro, realizado en nuestra Capital, frente a un compatriota, Casalá, perdió su título de campeon sudamericano de la categoría liviano.

Posteriormente venció al excelente profesional hispano Luis Rayo, que ha realizado en nuestro país una campaña meritoria.

El profesor y manager de Mocoroa, Willie Farrel, afirma que su pupilo ha de llegar muy lejos, pues le sobran actitudes para desempeñarse con éxito ante los mejores competidores de la categoría liviano.

Actualmente tanto el uruguayo como el argentino se encuentran en la plenitud de sus formas y están íntimamente convencidos de que la victoria ha de favorecerles.

Mocoroa ha manifestado que dado su estado físico, mejorará en mucho su presentación con el campeón italiano Domingo Bernasconi.

El encuentro se realizará a 12 rounds, con tres de descanso y con guantes de cuatro onzas, y lo patrocina el Club Policial.

Es muy difícil que juegue Gonzalez

Se decía que González el excelente back de la primera escuadra de Nacional iba a hacer su rentrée en el match que esta tarde deben realizar con Tiro Federal.

Sin embargo, parece que González aún no está en perfectas condiciones y por lo tanto es casi seguro que aplazará para otra fecha su intervención.

Pero, si llegara a jugar formaría pareja con Burset, pasando Revilla a la línea delantera en lugar de Bello que no actuará.

En el otro caso, Sotelo ocupará el centro del ataque nacionalista.



Bernardino Nuin el popular vasco que hace tiempo que no se le oye siquiera nombrar. Si hasta parece que la tierra se lo hubiera tragado

C. A. Central Córdoba

RENOVACION DE AUTORIDADES

A continuación publicamos una lista de candidatos que auspicia un grupo de asociados del Club Central Córdoba y que sostendrá en las elecciones para la renovación de las autoridades el próximo domingo 19 del corriente.

Presidente, Manuel J. Estevez.

Vocales: Juan L. Dagnino, Carlos Schienke, Antonio Onis, Julio Cordier, Israel Gusinsky, Luis S. Ferreyra, Vicente Arfelli y Telmo Luna.

Suplentes: Guillermo Prola, Ernesto Díaz, Víctor Collazo, Manuel Fernández y Zoilo Cortés.

Revisadores de cuentas: Francisco Paita y Antonio Arfelli.

El C. A. Pineral renovó su Comisión Directiva

El 14 del corriente se realizó la Asamblea General Ordinaria a que estaban convocados los socios de esta institución, a objeto de elegir la Comisión Directiva que regirá los destinos de la misma durante el año 1917, la que quedó constituída de la siguiente manera:

Presidente, señor Luis Sócrates.
Vicepresidente, señor A. Loza.
Secretario general, señor J. de Sanctis.
Prosecretario, señor J. V. Pence.
Tesorero, señor O. Righetti.
Protesorero, señor F. Lenaza.
Vocales: señores S. Centurión, P. Cevallos, L. Righetti y J. Pérez.
Intendente de cancha: señor E. Lenaza.

La prueba ciclista del domingo

Según lo hemos anunciado anteriormente, el próximo domingo se realizarán dos importantes carreras ciclistas para aficionados de segunda y tercera categorías sobre el recorrido Rosario-Pujato-Rosario y Rosario-Zavalla-Rosario, respectivamente, y organizadas por el Club Ciclista Independiente.

Dichas pruebas serán libres para todo competidor con licencia de la Federación Ciclista de la Provincia de Santa Fe o Argentina, pudiendo adelantar desde ya que por el número de corredores que tomarán parte, adquirirán las mismas lucidos contornos.



La primera división del Club Sparto Víctor Cubillas ha jugado antirreglamentariamente contra Atlantic Sna nueva pérdida de dos puntos, como recientemente le ha ocurrido e muy mala pata.
a que si llegara a comprobarse qu portsmen, volverá a experimentar u en el caso Marsilli. Sparta anda d

Ramón F. Vazquez y Juan Cepero pelean esta noche

En el ring del Club Policial se medirá esta noche los conocidos profesionales que informa el título.

El representante argentino después de su rotundo triunfo por k. o. sobre Frank Golden, se ha acreditado lo suficiente como para medirse con los mejores hombres de su categoría en la confianza de que sabrá responder ampliamente a las exigencias de los aficionados. Posteriormente cruzó guantes con el excelente púgil francés Andrés Reby al que venció por puntos.

En estas dos presentaciones ha demostrado Vázquez ser poseedor de un punch potente y de un valor natural para el combate, pues en los momentos de apremio no lo rehuye, siendo temible por sus swings abiertos que envía con una extraordinaria fuerza.

Juan Cepero, su adversario de hoy, ha dejado una muy buena impresión en la pelea realizada con Felipe González, con quien combatió en forma violenta de gong á gong valiéndole entusiastas aplausos de la concurrencia. Es actualmente sparring del ya famoso Kid Charcl y emplea con eficacia tanto para la defensa como para el ataque, la misma táctica que el reciente vencedor de Alejandro Trías y Luis Galtieri.

La pelea será a 12 rounds con 3 minutos de descanso.



Oreste Isolio inscripto para la clásica Pilar que se correrá el domingo y de quien se espera una buena figuración

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SANTIAGO CHOCALE o CHOCALES, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Se hace hace constar que se habilita el feriado a los efectos de la publicación de los presentes edictos. — Rosario, Diciembre 10 de 1926. — J. Dughera, secretario. 192-dic-11-18-ene.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Juan J. Trillas, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: GUERRISI JOSE-PASCUAL VITALE — Desalojo" que se tramita por ante dicho Juzgado se ha resuelto citar y emplazar a los herederos de D. JOSE GUERRISI, para que dentro del término de treinta días a contar de esta publicación, comparezcan a estar a derecho en esta causa y a tomar la participación que por derecho les corresponda, bajo apercibimiento de rebeldía. — Lo que se hace saber a sus efectoo. — Secretaría, noviembre 3 de 1926. Enrique Paz, secretario. 158-6-nov-20-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor José A. Martínez Cilvetti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. ANGEL GAMBARELLI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, noviembre 17 de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario. 170-nov-18-20-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de sta Circunscripción Judicial, Dr. J. A. Martínez Cilvetti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. MARGARITA PEIRETTI DE BORGOGNO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimintos de ley. — Rosario, noviembre 20 de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario. 174-20-24-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de sta Circunscripción Judicial Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. NATIVIDAD CALERO DE CASTRO ya sean a titulo de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimintos de ley. — Rosario, noviembre 16 de 1926. — Nemesio Ramos, secretario. 173-nov-20-23-dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que sigue D. ADRIAN MORADILLO contra D. THER H. DE PERALTA por cobro de pesos BRAULIO PERALTA y doña MARIA ESTHER H. D EPERALTA por cobro de pesos han sido declarados rebeldes los demandados don Braulio Peralta y Doña María Esther H. de Peralta. — Rosario, 14 de diciembre de 1926. — P. Suárez, secretario. 196-15-27-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se sideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don ANTONIO COSTA, PALMIRA DE PRETTO DE-COSTA o PALMERA DEPRETTO DE COSTA, y cita, llama y emplaza a todos los que se con- JUAN COSTA, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, noviembre 17 de 1926. — R. Capmany Puccio, secretario. 169-17-nov-21-dic.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la cuarta sección de esta ciudad, doctor Oscar M. López, se cita, llama y emplaza a doña Angela viuda de Barbiera, o al propietario, propietarios o a quienes se consideren con derecho a un inmueble ubicado en esta ciudad en la calle General Mitre entre Ocampo y 27 de Febrero, que mira al Este, de nueve metros cincuenta y un centímetros de frente, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos provenientes de la construcción de pavimento, les ha iniciado Remonda, Monserrat y Cía.—Secretaría, noviembre 19 de 1926.—Roberto Medina, secretario. 172 nov. 19-20 dic.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Marcos Mannocchi o Mario Mannochi, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. —Rosario, noviembre 18 de 1926. —Arturo A. Palacios, secretario. 171 nov. 19-23 dic.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de LUIS ALFONSO, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, noviembre 11 de 1926. — Arturo A. Palacios, secretario. 176-nov-24-28-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor José A. Martínez Cilveti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. LUCIANO LOPEZ y RAMONA TORRES DE LOPEZ, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Noviembre 27 de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario. 180-nov-27-31-dic.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, doctor Oscar M. López, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por don Emilio Cariello, en representación de los señores Copello Hermanos contra don JOSE G. RIOS, y VICTORIO VIALE, por cobro ejecutivo de pesos, ha recaido los decretos del tenor siguiente: No. 903. Rosario, Febrero diez y nueve de mil novecientos veintiseis. Por presentado con el domicilio constituido, y por interpuesta demanda ejecutiva por cobro de pesos. Cítese y emplácese a los demandados; para que dentro de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. — López. Ante mi: R. Medina. — No. 8142. — Rosario Agosto seis de mil novecientos veintiseis. — Como se pide, notifíquese a los demandados por edictos los que se publicarán veinte veces en los diarios DEMOCRACIA y Boletín Oficial a cuyo efecto refórmase el decreto de fojas doce, en lo referente al comparendo de los demandados, el que será dentro de treinta días en lugar de tres. — López. Ante mi: R. Medina. Lo que se hace saber a los ejecutados para que dentro de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que serán declarados rebeldes y se les seguirá el juicio sin su representación. — Rosario, Agosto 10 de 1926. — R. Medina, secretario. 186-3-dic-10-ene.

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia de la 2a. Nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por doña ANA ARTERO DE CHEVALIER, don HIPOLITO DESIDERIO CHEVALIER y doña JUANA CHEVALIER DE VITTONE contra don FELIX TOMATIS, sobre ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 711. — Rosario, Diciembre dos de mil novecientos veintiseis. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado a tojas veintitres, atento lo que disponen los Artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que no existen otros acreedores hipotecarios ni terceros adquirentes, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de veinticinco mil pesos nacionales con más la suma de dos mil quinientos pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día veintiocho del corriente a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. — Hágase saber, insértese y repóngase. — Siburu. Ante mi. Rodolfo E. Marc.— Lo que se hace saber a los fines y bajo los apercibimientos decretados. — Rosario, Diciembre tres de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario. 189-3-dic.-28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación doctor Pedro Sánchez Zelada, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por la Sociedad ANGEL MUZZIO E HIJOS LIMITADA contra Don EDUARDO CONDE sobre cobro de pesos, se ha dictado la sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue: No. 207. Rosario, Diciembre tres de mil novecientos veinte y seis. Y VISTOS: El juicio ejecutivo sobre el cobro de la cantidad de tres mil quinientos sesenta y nueve pesos con treinta y dos centavos nacionales, seguido por la Sociedad Angel Muzzio e Hijos Limitada contra Don EDUARDO CONDE, proveniente del pagaré obrante a fs. 3. Por tanto FALLO: ordenando se lleve adelante la ejecución hasta hacerse pago el acreedor del capital reclamado, sus intereses y costas. — Regulo los honorarios del procurador José Arraigada en la suma de trescientos pesos nacionales. — Hágase saber por edictos al rebelde que se publicarán cinco veces en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA, insértese y repóngase. — P. Sánchez Zelada. Ante mi: Elías Alvarado hijo. — Rosario. Diciembre 11 de 1926. — Elías Alvarado (hijo) secretario. 174-14-dic-18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA KILMURRAY DE RATH, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Diciembre 14 de 1926. — Nemesio Ramos, secretario. 195-14-dic-20-ene.

Remates

— POR —

Fernando Pessan

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Juan Alvarez, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados OTTONE ANTONIO contra RODOLFO CILVETI por cobro de pesos, se ha dispuesto que el martillero señor Fernando Pessan, proceda a vender en pública subasta, el día jueves 23, (veintitres de Diciembre de mil novecientos veintiseis), a las diez y siete horas en la misma finca, el siguiente inmueble: Un lote de terreno situado en esta ciudad en la calle Moreno entre Avenida Pellegrini y calle Cochabamba, ubicado a los ochenta y siete metros veinticinco centímetros de la Avenida Pellegrini en dirección al Sur, compuesto de diez metros diez y ocho centímetros de frente al Este; catorce metros setenta y cinco centímetros de contra-frente oblicuo; veintiún metros treinta y cuatro centímetros de fondo en el costado Norte y diez y ocho metros treinta centímetros en el costado Sud-Este; lindando por el Este con la calle Moreno; por el Norte con don José P. Majorel; por el Sud-Oeste con el Banco Provincial de Santa Fe y por el Sud-Este con sucesores de Casimiro Machado. Servirá de base para la subasta la suma de cuatro mil ciento diez y siete pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional de curso legal, o sea las dos terceras partes de su tasación. Los títulos de propiedad están agregados al expediente, donde podrán ser examinados por los interesados, advirtiéndose que después de efectuado el remate, no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de ellos. El que resulte comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento de su compra como seña y a cuenta de precio. — Todo lo que se hace saber a los efectos de que por derecho hubiere lugar. — Rosario, Diciembre 6 de 1926. — Guillermo A. Colombres, secretario. 190-6-1-dic.

— POR —

Ricardo Barraco Marmol

El que suscribe, síndico liquidador de la Quiebra de QUIRINO PINCOLINI, hace saber: Que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 62 y 114 de la ley de Quiebras, ha designado al martillero don Ricardo Barraco Mármol, para que proceda a subastar públicamente, el día 22 de Diciembre a las 16 horas, todas las existencias que componen el activo de dicha falencia, las que se encuentran en la casa de los fallidos calle San Lorenzo No. 1700. Sin Base y al Contado. La comisión del 10 o|o será a cargo de los compradores. — Lo que se publica a los efectos de ley. — Rosario, diciembre 11 de 1926. — Enrique Delpino, Síndico liquidador. 193-13-22-dic.

— POR —

Manuel G. Gutierrez

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la Cuarta Nominación doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por el señor ANDRES CASARETTO contra OTRO, sobre ejecución de prenda, se ha dispuesto que el Rematador don Manuel G. Gutiérrez proceda a vender públicamente el día domingo 19 del corriente a las 10 horas, los siguientes bienes que se encuentran en la quinta del señor Pascual Ortolani, ubicada en los límites del Municipio y Arroyo Ludueña, frente al campo del Golf Club (Fisherton,) a saber: Una trilladora Tigrecito No. 4, No. 15937; una desgranadora de maíz "Mija Tragamaiz" marca "Foster" No. 1105 Un Tractor Pavesi, Tolotti C. de 40-60 H. P. Tipo A. No. 2008 y un Tractor Pavesi de 15-27 H. P. Tipo 4 No. 165. La venta será sin base y al contado, siendo la comisión del 10 % a cargo del comprador. Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar. — Secretaría, Diciembre 9 de 1926. — J. Dughera, secretario. Nota: Más datos al martillero: Balcarce 637 Teléfono 3951. 191-10-21-dic.

— POR —

Rodolfo Segarra

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, el Secretario que suscribe hace saber que se ha dispuesto en los autos caratulados GILARDI VICENTE Y OTRA — SUCESION, autorizar al martillero público don Rodolfo Segarra para que el día veintiocho del corriente mes y año, en Cañada de Gómez, a las 14 y 30 horas sobre el inmueble que se deslindará y con la base de dos mil pesos legal, proceda a vender el siguiente inmueble: Un terreno ubicado en Cañada de Gómez compuesto de diez y ocho metros de frente por sesenta metros de fondo, su frente al Sud, lindando con calle Necochea; al Norte con los señores Avechuco, Moncada, Basualdo y Carbonell; Este, Honora L. Bianchi y Oeste con Gerónimo González. No reconoce gravámenes el deslindado; los títulos de propiedad se hallan en secretaría para ser examinados y los licitadores deberán conformarse con los títulos existentes, sin poder exigir otros previniéndoseles que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de títulos. Las posturas deberán superar la base de dos mil pesos. El comprador abonará al martillero el 10 o|o de la compra a cuenta de precio. — Secretaría 1a. — Rosario, diciembre 15 de 1926. — R. Capmany Puccio, secretario 197-15-27-dic.

AVISOS VARIOS

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros

Los días 20, 21, 22 y 23 de diciembre de 1926, a las 13 y 30 horas, se subastarán en el local de la Casa Central, calle Sarmiento número 1350, todas las prendas vencidas hasta el 30 de septiembre de 1926, consistentes en:

ALHAJAS, MUEBLES, ARMAS, MÁQUINAS DE COSER, OBJETOS VARIOS, GÉNEROS, ROPA, Et.

Las alhajas estarán en exhibición desde el 17 en horas de oficina.

NOTA—Las pólizas de la Casa Central y Sucursal No. 1 vencidas hasta el 30 de septiembre ppdo., pueden rescatarse o renovarse hasta el día 16 únicamente. — H. PASCUAL, gerente. dic. 13-23.

AVISO

A los señores que tengan deudos ocupando los nichos de 3a. clase No. 132 serie 7a. del Salvador; No. 650 serie 2a. del mismo y 156, 3a. clase serie A, del cementerio La Piedad, que deben retirar sus restos en el término de un mes a contar del 11 del corriente o en su defecto serán depositados en los respectivos osarios.

dic. 11-18 en.

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Unico representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 de 20 de Enero del 1903.

Casa Central: Bmé. MITRE 434 al 450.— Buenos Aires.

SE ABONA

	C|legal	Liras
Cunta corriente	1	%
A plazo de 30 días . . .	1 ½ %	—
A plazo de 60 días . . .	2 %	—
A plazo de 90 días . . .	3 %	2 ½ %
A plazo de 180 días . . .	3 ½ %	2 ½ %
A plazo de 360 días . . .	4 %	3 ½ %
Caja de ahorro hasta $ 20.000	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia, así como sobre Londres, Paris, Madrd, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Roselli, gerente

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS. — Casa Central: SARMIENTO 1350. — Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12. Sucursal No. 1: SALTA 3041. Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, gnéeros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 20000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés de 7 o|o.

ABONA:
En Caja de Ahorros . . . . 4 ½ %
En cuenta corriente . . . . . 2 %
En plazo fijo de un año . . . 5 ½ %

HORACIO PASCUAL, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Capital y reservas: $ 60.000.000 m|n.— .Construcciones en terrenos propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169, 189 y 235 mensualidades.

..Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Caja de ahorros. — Abona el 6 % de interés anual, capitalizando trimestralmente.

Suc. Rosario: SANTA FE y Gral. MITRE

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DEL ROSARIO. — Calle Rioja esq. Gral. Mitre. — Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10 del Arroyito.

El Banco recbe depósitos en cuenta corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y prestamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

EL GERENTE.

PROFESIONALES

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de corazón y estómago. — Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
TUCUMAN 1292 ROSARIO

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de Paris, Berlin y Viena. — Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 6.
LAPRIDA 885 ROSARIO

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
SALTA 2098 Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
CALLE SAN LUIS No. 1665 — ROSARIO

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consultas de 14 a 16
RIOJA 1732 TELEFONO 2727

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
AV. PELLEGRINI 1838 Teléfono 5014

CIRUJANO
Dr. JOSE ABALOS
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio
BOULEVARD ORONO 450 ROSARIO

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
SAN LORENZO 1276 Teléfono 3418

Dr. ENRIQUE BOSCO
DENTISTA-CIRUJANO
SARMIENTO 1108 Telef. 7161 ROSARIO

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
DE SALTA Y B. ORONO SE TRASLADO: SALTA 2132

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 18
ITALIA 445 Teléfono 6071

Dr. GUILLERMO A. BOLLERO
ABOGADO
ESPANA 1030 Teléfono 3858

Dr. FERMIN LEJARZA
ABOGADO
CORDOBA 954 Teléfono 4511

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
SANTA FE 1724 Teléfono 0318

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
ITALIA 530 Teléfono 21043

Dr. OTTO SOHLE
ABOGADO
MENDOZA 1125 Teléfono 5436

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. ZEBALLOS 2039 Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
MORENO Y GENERAL LOPEZ

Doctor ALFREDO ARFINI
ABOGADO
CORDOBA 2077 Teléfono 6053

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
CORDOBA 1336 Teléfono 7178

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
PARAGUAY 674 Teléfono 0593

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
BUENOS AIRES 1042 ROSARIO

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
CORDOBA 1120 Teléfono 6261

Doctores ALCIDES y ALEJANDRO GRECA
ABOGADOS
ARMANDO R. CERRUTTI
PROCURADOR TITULAR
Han instalado su estudio
BUENOS AIRES 1423. Tel. 3842—Rosario
Representantes en: Buenos Aires, Santa Fe, Crdoba, Mendoza, San Nicolás, La Plata y Mercedes

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
SAN LORENZO 1516 ROSARIO

MANUEL A. FERNANDEZ
ABOGADO
URQUIZA 1915 Teléfono 6321

Dr. ELIAS P. NIRICH
ABOGADO
SARMIENTO 660 Teléfono 7986

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
SANTA FE 1744 Teléfono 7418

Dr. ATILIO F. DANERI
ABOGADO
SANTA FE 947 ROSARIO

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
LAPRIDA Y RIOJA Teléfono 4598

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
SANTA FE 947 ROSARIO

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
SAN LORENZO 1195 Teléfono 4667

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
CORDOBA 1132 Teléfono 44803

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
SANTA FE 1744 Teléfono 69224

ANDRES CAPUTI
PROCURADOR
TELEFONO 4253 — LAPRIDA No. 1068

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR TITULAR Y REMATADOR MATRICULADO
Ofrece sus servicios profesionales. — Estudio: BALCARCE 637 U. T. 3951

INGENIEROS

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
RIOJA 698 Teléfono 24322

JULIO A. NOBLE
INGENIERO CIVIL
CORRIENTES 633 U. T. 0192, RETIRO
CAPITAL FEDERAL

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
Proyectos y Construcciones. — Dirección de Obras. Tasaciones. Catastros. Peritajes. Estudio: 25 DE DICIEMBRE 805. ROSARIO
U. T. 0869

GREGORIO VERGARA OROÑO
AGRIMENSOR NACIONAL
URQUIZA 2581 U. T. 8584

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
SUC. BARRACO Hnos.
Remates y Comisiones
SAN MARTIN 585 Teléfono 4299

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
CORDOBA 920 Teléfono 6935

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas
DORREGO No. 170 — ROSARIO

SANTA FE

Dr. PIO PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras, niños. Consultas: de 11 a 18. Consultorio: San Jerónimo
T. 1064 — U. T. 2618 — SANTA FE

Dr. MARIANO TISSEMBAUM
ABOGADO
General López 111 E. SANTA FE

Dres. RAZORI Y FERRARIS
ABOGADO
SAN MARTIN 567 SANTA FE

CARMELO P. PIEDRABUENA
ABOGADO
Domicilio particular:
SAN MARTIN 866 — Teléfono 891
Estudio:
9 DE JULIO 761 — Teléfono 263
SANTA FE

Dr. LUCIANO F. MOLINAS
9 DE JULIO 837 SANTA FE
ABOGADO

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E y JULIO CESAR BONAZZOLA
ABOGADOS
CATAMARCA 155—ESTE SANTA FE

Del Escenario Turfístico

El programa del domingo visto a través del prisma de la lógica

Los programas que se confeccionan para las reuniones que con el intervalo de una semana se vienen disputando todos los domingos se caracterizan por el número de anotados en cada una de las pruebas.

Al gran número de animales existentes en nuestro escenario se debe tal cosa, es lo que creemos ya que no otra explicación se le puede dar.

El què se disputará en la reunión ad portas a realizarse ha reunido un clásico interesante bajo todo punto de vista y seis pruebas ordinarias a cual más complicada y difícil, contando todas ellas con un regular número de inscriptos.

Analicemos cada una de ellas, basados en la lógica, la que tanto dolores de cabeza nos da a nosotros los pobres escribas y que tanto dinero cuesta a la vapuleada cátedra.

OUR PRIDE DESPUES DE SU CARRERA EN POS DE BAMBINO ES LA CANDIDATA DE LA PRIMERA

En efecto, si la hija de Pisafuerte responde al segundo puesto que citamos, el que conquistó habiendo largado mal y a sus ejercicios posteriores, difícilmente lograrán aventajarla sus rivales entre los cuales los más indicados son Diamantino, que al reaparecer fué cuarto y Marita que en privado se comporta como para ganar y en público no responde a lo mucho que anda.

Uno que pudiera hacer averías en esta carrera y que de ganar paga un buen sport es Sangrador.

EN LA SEGUNDA SON VARIOS LOS QUE PUEDEN GANAR

Por su segundo puesto de Lincolén es Bastías el que se destaca.

Hay en el lote sin embargo, otros competidores que por los ejercicios que vienen produciendo pueden dejar para mejor oportunidad la victoria del hijo de Asturiano.

Tejedor es uno de ellos. Es éste un debutante por Audax y Terrona que no pudo arribar nunca a su estado a pesar de los solícitos cuidados de su propietario y cuidador y que parece haber ahora arribado al estado deseado.

Mi Orbit, un debutante por Tresor y Star, propio hermano de Starcito y que tiene pinta de ser muy ligero, es también candidato al primer puesto.

Ku Klux Klan, por último, es capaz de producir una hemorragia estilo a Azote.

Olvidábamos de citar en esta carrera a Rigoletto, un hijo de Sunbar que cuida T. Grigera y que en privado anda a las mil maravillas.

LA DE POTRANCAS PERDEDORAS ES TAN DIFICIL COMO LA ANTERIOR

Si fuéramos a atenernos de los diceres de la cancha, Puntada, una hija de Pretal y Dorantine de la ecurie Humahuaca que entrena Pastor Ghigliotti debería imponer con dicones de una hebra en esta carrera sobre un tiro relámpago pero es bueno no entusiasmarse ya que en el lote hay otras que también son ligeras como saetazos y si consiguen una buena suelta difícilmente lofrarán sus contrarias aventajarla.

Deceit, la hija de Polar Star y Decectión, de la ecurie La Providencia que ayer se permitió el lujo de emplear 35" 4|5 en una partida de seiscientos metros que se le hiciera cumplir a la par de Gitana.

Si la pensionista de Galimberti que fuera tercera de Superba y Bayúa en untiro que no se adapta a sus condiciones de gran ligera consigue una buena largada con el descargo de que gozará, difícilmente pierde esta carrera.

Queda una debutante por Asturiano que entrena Quijano y la pareja del cuidador Toledo también pueden levantar roncha en esta prueba.

POR EL NUMERO DE ANOTADOS Y LAS PROBABILIDADES QUE LLEVAN VARIOS DE ELLOS DE SALIR AIROSOS, LA CUARTA ES LA CARRERA MAS BRAVA DE LA TARDE

Quince son los anotados en esta carrera y cuando menos hay media docena que cuentan con títulos para el primer puesto.

Después de su fácil triunfo en perdedores, Lincolén es el candidato que más nos seduce.

El hijo de Pipiolo ha mejorado en estado si se quiere y ha agarrado mejor la cancha.

Debe pues en esta ocasión mejorar su carrera del debut y aún cuando son otros los enemigos que lleva, nos resulta difícil creer que puedan derrotarla.

Mazagrán que figura anotado en pareja con Cachimbo, es el enemigo de mayor valer que llevará el defensor de la ecurie La Racha.

Sin embargo son seis los kilos que le dá de ventaja el hermano de Robela y de esta ventaja ha de sacar partido el hijo de Leyenda.

Otro que ha de terciar con mucho éxito después de su espectacular victoria del domingo último es Jaguar.

El hijo de Decisiva no ha sentido para nada esa carrera que citamos y en ésta ha de dar mucho que hacer antes de caer vencido.

La pareja del cuidador Navarro, formada por Chard y Dazzler es también de ser tenida muy en cuenta.

QUINTA CARRERA

Hemos comentado suficientemente en nuestro número de ayer la prueba clásica base de la reunión del domingo.

El candidato que más nos seduce en ella es Flipper, siendo Farsante el enemigo de más enjundia que le vemos.

OTRA CARRERA BRAVA ES LA SEXTA

Catalpa sin embargo, cuyas ligerezas ha puesto ya a prueba en los tres triunfos al hilo que lleva conquistados es la que debe volver a ganar.

Si la hija de Tiny responde a las carreras que citamos, difícilmente podrán derrotarla sus contrarios.

De entre estos los que pueden tenerla apurada son Mickie que completó su estado con la carrera que disputó el domingo pasado. Rebus, el representante del stud El Zorro que se ha largado a correr de firme y Gitana que es enemiga en cuanta carreras tome parte.

Un lindo lance en esta carrera es Beautiful a la que corre nuestro reporteado de hoy.

A PESAR DE HABER SIDO VENCIDO POR AZOTE, INALBIS ES EL QUE NOS GUSTA EN LA ULTIMA

Anda tanto el hijo de Botafogo que creemos que en esta nueva ocasión con solo 42 kilos ha de vengar las derrotas que le infligieran primero Copain y luego Azote.

Lleva como enemiga a Tabla, la que reaparece muy bien preparada, pero no obstante ello creemos que la defensora del B. G. H. tendrá que conformarse con escoltarlo de cerca.

Sensación que va a peso igual con el pupilo de Petrozzini es la tercera en discordia.

Media hora de amena charla con Barbéito

Ayer después de la salida de nuestro diario, fuimos hasta la esquina de Santa Fe y Mitre a "piyar" una taza de "Moka" según el decir de la gente del Bar Mitre.

Mientras paladeábamos la negruzca infusión a base de café o manís, no podríamos decirlo a ciencia cierta, pues somos bastante malos "cafeinómanos", entró Barbeito.

Rápida cual un rayo surcó nuestra mente la idea del poco tema que para hoy jueves teníamos y la oportunidad de un reportaje al que entraba que se nos brindaba.

—Adiós Barbeito...

—Este se da vuelta hacia donde estábamos y com era solo le invitamos a sentarse en nuestra mesa; lo que no hubiéramos hecho si hubiera estado acompañado.

Todos nuestros lectores conocen a Barbeito, el aprendiz de moda durante el año pasado y el principio de éste.

Reúne Barbeito a pesar del olvido en que lo tienen los cuidadores, eximías condiciones de piloto de la que carecen muchos de los actuales favorecidos.

Otra condición de Barbeito es la de que puede correr hasta de cuarenta y ocho kilos.

Pero nos apartamos del tema que nos habíamos propuesto, para entrar en comentarios y hacer críticas que a lo mejor harían decir a los lectores qué se nos importará a nosotros y en verdad que si tal dijeran estaría bien dicho, puesto que Barbeito olvidado hoy no tardará en tener montas a su elección.

Decíamos pues que invitamos a Barbeito a nuestra mesa y el único fin que nos guió fué el de agarrarlo para el... reportaje.

En el café, era malo el ambiente para ello, muchos mirones y oídos indiscretos y lo único que hicimos fué hacer pasar el rato charlando de cosas baladíes, para luego encaminarnos por Mitre hacia San Lorenzo y yde allí a la cueva.

NUESTRO REPORTEADO

—No tenga miedo, le dijimos a Barbeito, mientras bajábamos al sótano, el ruido es de nuestra plana que sirve para lanzar, estampadas en el papel, las muchas verdades que en DEMOCRACIA se dicen.

—Miedo? Qué esperanza! Vdes. son muy buenos amigos míos.

—Siéntese Barbeito. Aquí tiene una silla; no podemos ofrecerle un asiento mejor.

Debe Vd. saber que nuestro diario es honrado a carta cabal y debe conocer el refrán que dice: Todo hombre honrado se muere de hambre.

Se ríe Barbeito ante la salida nuestra, al tomar asiento en la silla que le ofrecemos.

En nuestro diario, hay varios que sin ser de la sección "burrera" les gusta oír hablar de ellas, de jockeys y de cuidadores más que comer y esos varios en cuanto lo "junaron" y supieron que nuestro visitante era Barbeito, se vinieron al humo como "moscas a la leche".

Tuvimos que correrlos, sino nos lo "abombaban" a nuestro reporteado y le anulan toda la chance antes de hacerle correr la clásica carrera de este reportaje.

Una vez solo, con los que la procedemos en la tarea diaria de meterle incansablemente durante la semana despachándonos cuartillas y más cuartillas, hablando de caballos, ejercicios perfomances, etc., empezamos el reportaje de verdad.

—Decimos Barbeito, cómo cuándo y dónde se te dió por los caballos? fué la primera pregunta que le espectamos.

—Les diré. Nunca había visto una carrera, nada sabía de caballos, mas que los que había visto atados a los carros.

Un día fuí a Palermo a jugar un partido de football, era el domingo en que Botafogo, aquel gran crack, ganó el Kemmis, derrotando a la pareja del Indecis Acróbata Koenisberg.

Desde el puente vi esa carrera y me entusiasmé tanto que vuelto a casa le dije a papá que yo quería ser corredor.

No sé si sabía lo que decía, pero el caso es que papá accedió a mi pedido y a los cinco días entraba yo como peón en lo de Francisco Liceri (a) Galleta.

—¿Pero entonces no sabías andar a caballo?

—Nada absolutamente. No era capaz de montar ni un caballo de madera.

—¿Dónde aprendiste?

—Un poco en el stud y mucho en el Balnerio Municipal donde iba los domingos.

—¿Cómo en el Balneario?

—Sí, un "mancarrón" desvencijado fué el que me sirvió en los primeros tiempos.

Me lo alquilaba un italiano que cobraba a razón de 0.20 la vuelta al Balneario.

—Estuvo siempre con Liceri?

—Tres años, hasta que le quitaron los caballos que cuidaba y se quedó de a pié.

—¿Qué caballos cuidaste con éste como peón?

—Musulman, que ganó dos carreras y consiguió cinco segundos puestos.

—¿Dónde fuiste luego?

—Pasé a lo de Naciano Moreno, quien al poco tiempo me sacó la patente de aprendiz, fué por allá por el año 1922.

—¿Corrió muchas carreras con éste?

—No, como era demasiado chico, Moreno no se animaba a confiarme caballos.

En Palermo debuté con Tarik con el que no figuré.

Corrí en La Plata a Furlatal y Lucky Boy, entrando tercero con el primero.

—¿Cuándo viniste a Rosario?

—Me trajo Martín de los Santos (h), en el año 1924.

—¿Tardaste mucho en ganar la primera carrera?

—No. Debuté y gané con Araca una defensora del Don Gonzalo.

Recuerdo que le gané a 1|2 cabeza a Billetuda que la corría Vidal.

El final reñido de esa carrera en que entró tercero Lujoso a la cabeza de Billetuda sirvió para consagrarme.

—¿Se hizo esperar mucho la segunda victoria?

—A los 20 días más o menos gané con Entreverada, aquella hija de Carlos XII que trajo P. J. Ramírez y que cuidaba en ese entonces Don Juan Tavella.

Empezó a sonreírme la fortuna, desde ese día y entré a ganar carreras que fué un contento.

—¿Cuándo abandonaste la categoría de aprendiz?

—Por lo accidentada de mi profesión y habiendo ido con Raúl de los Santos a correr a Palermo donde estuve más de ocho meses, recién el 25 de abril entré a ser jockey.

Con Rosebery en la sexta y Ayelo en la última pude completar las cincuenta carreras que hacen que uno no pueda correr más con los dos kilos de ventaja.

—¿La carrera más interesante que has corrido y ganado, cuál fué?

—La más importante en premio la polla de potrillos que gané con Royal Mouth a Cavour y Complicado.

La más importante por la lucha, la que gané con Brigadier derrotando a Bugler por una cabeza, después de haber corrido los 2500 metros en una línea a Bugler lo corría Lallana.

—¿Cuántas carreras alcanzaste a ganar en un día?

—He pegado varias veces triplete.

—¿No recuerdas alguno?

—Sí. El de Fernán Flor en una 1a. Aranbar en la sexta y Civil en la del desquite.

—¿Cuál fué el dividendo más elevado que pagaste?

—Con Unelen en una primera que pagó $ 338.25.

—¿Y el más reducido?

—Ayelo que pagó $ 2.10 en el premio Marcelo T. de Alvear.

—¿La sensación más grande que probaste en carrera?

—El día que rodó F. T. Rodríguez con Aranbar, carrera en que yo corría a Alzaprina y en la que estuve también a punto de rodar.

Barbeito tenía una cita con un amigo con el que debía jugar un partido a la carambola, su única diversión y entretenimiento a más de las carreras y como se había pasado la hora nos vimos obligados a hacer punto final.

Lo acompañamos hasta la puerta y de allí, con un hasta mañana, él se fué y nosotros nos quedamos a emborronear cuartillas.

Domingo F. Blanco

Muchachito modesto que merece ser tenido en cuenta por los cuidadores de puros, de nuestro hipódromo, es este del epígrafe. De poco peso, buen largador y jinete, tiene cualidades que bien estimuladas pueden hacer de él un excelente jockey. Nos merece confianza y por eso le dedicamos estas líneas, para recomendarlo a nuestros entraineurs.

Conviene a los dueños de caballos de carrera, preocuparse por la suerte de estos aprendices, si quieren contar en un futuro próimo, con jockeys a los que puedan confiar con toda tranquilidad, la dirección de sus parejeros.

Recibimos y publicamos

Hemos recibido ayer por la tarde a última hora una carta firmada por un señor Cátulo Rodríguez, la cual hace un detenido estudio sobre los casos raros que se han venido sucendiendo en estos últimos tiempos y a la cual titula: "Lo que va de ayer a hoy".

Como la hemos creído interesante, la publicamos sin quitarle ni agregarle una coma.

Dice la carta:

Señor cronista de carreras de DEMOCRACIA.—Muy señor mío:

Como he visto varios días en las columnas de vuestra página que Vd. es el único que no se cansa de gritar contra la serie de cosas raras que en estos últimos tiempos se han venido sucediendo, agradeceríale diera publicación a estas mal pergeñadaslíneas a las cuales titulo: "Lo que va de ayer a hoy".

Agradecido, salúdole atte.—S. S. S.—Cátulo Rodríguez.

No es mi ánimo emprenderla contra la Comisión de Carreras, pero ante los hechos que vienen sucediéndose domingo tras domingo y viendo el interés que guía en sus actos a ciertos miembros de la Comisión de Carreras actual, es fuerza decir las cosas por las claras.

Si recorremos la escala de hechos dudosos, aquellos en que parece haber imperado la mala fe que se han sucedido este año para enumerarlos no bastaría una columna de vuestro diario, me refiero a los que la Comisión de Carreras no ha tenido para nada en cuenta.

Desde el caso de Venablo, último un día, para luego ganar a la presentación siguiente, el de Ricotona que por dos veces sorprendió a la cátedra y que cuando parecía no debería perder fracasó lamentablemente, el de Royal Mouth y Rostrata, hasta el de Sirio y Azote el domingo pasado, ha habido otros que ponen de manifiesto el desacierto de la actual comisión de carreras para poner en vereda a los profesionales deshonestos, que abusan de su "laisser faire, laisser passer" como reza la muy usual frase francesa.

Y amparados los cuidadores y los jockeys de esa bonhomía llamémosla así de la comisión de carreras, ya que no se puede poner en duda la buena fe de esos señores, nos asaltan a nosotros los pobres catedráticos que no podemos pasar un domingo por alto sin asistir a una reunión hípica.

Cómo han cambiado los tiempos, señor cronista.

Qué diferencia va desde aquella época en que era presidente de la Comisión de Carreras el que en vida fuera el doctor Mario Casas.

Entonces sí que se podía decir que nuestro hipódromo era donde más se velaba por los dineros del público, por los intereses de las ecuries modestas y donde los jockeys de valer y méritos consagrados no sufrían la persecución de ciertos miembros del Comisariato.

Cuando siento decir a muchos catedráticos que ya no se da la lógica como en los tiempos de F. T. Rodríguez, me río solo y para mí hago esta reflexión: Ilusos, si F. T. Rodríguez ganaba carreras hasta cansarse con caballos favoritos, no era porque hoy día un Martín no podría hacer lo mismo, sino porque las perfomances contradictorias eran contraloreadas como se debía y los cuidadores procedían de buena fe.

No se hacía lo que se ha llegado a hacer en este año, preparar un caballo en una carrera, sin tener para nada en cuenta los boletos que el público, ignorante de ello le apostaría, para luego correrse una "fija' un "bolo" como en el argot turfístico se le llama a la reunión siguiente o a los quince días.

No quiero, torno repetir atribuir lo que digo a maldad de Sres. que integran la Comisión de carreras, no. Sé que a su frente hay personas honorables, pero bien sabe Vd. señor cronista, que no basta solo serlo, sino que es menester también parecerlo y la Comisión de carreras que tenemos en la actualidad, adolece de ese grave defecto, parece ser demasiado complaciente con algunos profesionales y hasta caballerizas, siendo demasiado rigurosa con otros.

He leído en su página la campaña que vienen haciendo para poder lograr de sanear el ambiente persiguiendo a los malos profesionales del turf y complacido me he decidido a colaborar con Vds. aportando mi modesto grano de arena en cuantas ocasiones me sea posible.

Y ahora para terminar, señor cronista, diré que el remedio está en los socios del Jockey Club cuando sea llegado el momento de elegir las nuevas autoridades llevando al seno de la Comisión de carreras a miembros del mismo temperamento del extinto doctor Mario Casas, aquel gran turfman que no hesitó el día en que Para Hoy molestó a uno de los competidores en el final de una prueba en dar su voto para que fuera suspendido.

Agradecido por la publicación y reiterándome su atto. y S. S., saludo al señor cronista con mi más alta estima. — Cátulo Rodríguez. — S|c. calle 17 No. 1071.

Rosario, Jueves 16 de Diciembre 1926

DEMOCRACIA

Diario de la tarde - Información y Crítica

El novio, la novela y el trabajo

Una vendedora de Cassini expone sus impresiones sobre temas difíciles

El gerente de la Casa Cassini es un hombre amable: además es oblicuo; se halla en todas partes donde está el público.

Previo su permiso, recogemos las impresiones de una empleada; un manojo de impresiones interesantes, empezando por la persona en sí. Su mirada, su risa, sus palabras, todo coincide en un triunfo femenino y en una promsa de juventud.

—Me llamo María González, natural de Santa Fe, y con algunos años de empleo en Cassini. Los superiores son muy buenos y nos tratan con entera consideración. La casa tiene dos turnos, correspondiéndome a mi el de 8 y 30 a 11 y el de 2 y 30 a 8 de la tarde. El trabajo es descansado y aunque nunca falta público, la tarea es liviana porque somos muchas. Sin embargo...

—¿Sin embargo qué?

Y sus ojos, llenos de visiones jóvenes miran el suelo, y en sus abios florece una sonrisa tímida. La mejor oportunidad para mirar a una mujer, sin pecar de indescreto, es cuando ella no nos mira. María González... Alta y flexible; elegancia de líneas; manos inocentes y pérfidas; de esa edad traviesa de los novios, las novelas y el cine. ¿Qué edad tendrá María González? Por lo pronto, ya ha pasado el trópico de los 15 con una nave llena de ilusiones, con cisnes y lunas en crecientes.

—Sin embargo... Vd. sabrá que toda obligación fatiga. Aun cuando el trabajo sea liviano, nunca es lo mismo que no hacer nada.

—De modo que usted está cansada. ¿Y si el gerente le diera el cheque en blanco de su condescendencia, qué pedido le haría?

—Al principio rehusaría su oferta para que me diese dos cheques. En uno pondría "dos meses de licencia" y en el otro "con goce de sueldo". Me iría al campo a vivir una novela de Hugo Wast, y atender todo el público de mis ilusiones.

—¿Qué haría Vd. si fuese gerente de Cassini?

—Les daría te por la tarde a las empleadas; te con bizcochos. ¿Pero usted va a escribir todo esto en su diario? Mire que el té se va a convertir en "café" por hablar soncera ras.

—¿Cuál es la única inquietud que tiene durante las horas de trabajo?

—Que llegue la hora de salida. Entonces me voy a mi casa y leo; no hay nada mejor que la lectura... Alza los ojos y mira el cielorraso. (El repórter quisiera ser cielorraso). Ojos llenos de novelas de amor y de tristeza dulce. Patios en sombra donde los días futuros juegan rondas infantiles.

—Tengo una desmedida afición por los libros. Leo a Hugo Wats, a Carlota Braemé, y todas las revistas que se publican....

—¿Y las que no se publican?

—A esas las leo con los ojos cerrados... No crea usted que hablo por decepcionada, pero lo cierto es que en las novelas se vive la vida que uno desea. Pero usted, que s tan preguntón, ¿por qué no me preguntó la edad?

—¡Cómo! ¡Usted, una mujer, me pide que comtea semejante falta de respeto!

—¿Por qué? Yo no escondo mi edad. Tengo 19 y quisiera tener 25. A esa edad se tiene más experiencia y se hace una vida más feliz...

—Junto con el feliz mortal.

—No crea. Todavía no tengo novio.

(El repórter experimetna una satisfacción indescriptible).

—Por lo que veo, usted es una persona ingenua. ¿Cómo cree que a mi edad no voy a tener novio? Además, en mi condición de empleada, la vida sería muy aburrida. Del empleo a la casa y de la casa al empleo. El novio es como una aspirina para el cansancio de la empleada; le quita las tristezas y le paga el tranvía. No se olvide de poner que sí tengo novio, y que estoy muy satisfecha de él.

(El repórter tiene una seriedad inverosímil).

—Cambiando de tema... ¿Qué opina del público?

—Ante todo hay dos públiocs: el que están dentro de la casa y el que está en la calle. El primero es muy serio, tal vez porque anda de compras; el segundo es muy "piropeador" sobre todo en la calle San Martín.

—Y su novio ¿es público de la casa?

—Sí; todos los días viene a comprar algo y siempre sale con las manos vacías. Cuando hace una compra, con toda intención deja olvidado el vuelto invisible de su recuerdo. En mi entender, el amor no tiene más valor que un casamiento en perspectiva. Es como la Avenida Argentina desembocando en el Parque.

—A propósito de temas municipales, ¿qué haría usted si fuese intendente?

—Aumentaría coches en la línea del 1 y arreglaría todas las calles de la ciudad para combatir el barro.

María González es una buena empleada un chica simpática y audaz. Habla con naturalidad y ríe todo el encanto de sus 19 años. De su trato queda la impresión fugaz de las novelas, del cine y de la lluvia cristalina de su gracia.

Cuando queda en silencio, su aire ligeramente pensativo le hace reportages mudos al pasado.

—¿Tiene algo que añadir?

—Que es un usted muy amable y muy simpático.

En este momento el repórter toca a retirada con los oídos llenos de música femenina.

Los médicos no deben pagar patentes

El "Círculo Médico" ha dirigido la siguiente justiciera nota:

Rosario de Santa Fe, 15 de diciembre de 1926.—Excelentísimo señor presidente de la Honorable Cámara de Senadores de la provincia d Santa Fe, D. Juan Cepeda.—S|D.—El Círculo Médico del Rosario, interpretando los anhelos de los médicos de la provincia de Santa Fe, claramente xpuestos en la nota que oportunamente se elevara a S. E. el gobernador don Ricardo Aldao, y que tan favorable acogida tuviera considerando:

1o.) Que la profesión médica nada tiene que ver con el comercio, ya que presupone de parte de quien la ejerce la obligación de atender a todos por igual, prescindiendo por completo de la remuneración.

2o.) Que es el médico el único profesional a quien la Sociedad puede exigir servicios gratuitos en determinadas condiciones.

3o.) Que cualquier gravamen o impuesto fijo, significa en cierta manera un agravio a la noble profesión y tiende a rebajar su dignidad.

4o.) Que hace varios años que en la Capital Federal, provincia de Córdoba y otros estados se ha suprimido todo impuesto al ejercicio legal de la medicina.

o.) Que aparte de la faz doctrinaria es evidente que la mayoría de los médicos, por sus tareas en los hospitales, asilos, dispensarios, etc.... prestan servicios gratuitos a una gran parte de la población, y esto significa para la provincia una economía apreciable, ya que lógicamente ella sería la encargada de suministrar asistencia médica a los habitantes que carecen de recursos, y

7o.) Que ya en el primitivo de Leyes impositivas para 1927, el Poder Ejecutivo de Santa Fe, atento a la solicitud de 1925 no incluía impuesto alguno a la Medicina individual; tiene el honor de dirigirse al señor presidente, para que tenga a bien interceder ante la Honorable Cámara de Senadores, y así colmar la justa aspiración de los médicos de la provincia de Santa Fe, suprimiendo la patente que grava su profesión.

Dios guarde al señor presidente.—Roberto Siquot, presidente; Roberto Landívar, secretario.

La rebaja de fletes para el maíz ha sido prorrogada

La prórroga de la rebaja de fletes para el transporte del maíz, que en su debido tiempo solicitara la Sociedad Rural de Cerealistas a los ferrocarriles y que nosotros anunciáramos ha sido acordada por el ferrocarril Central Argentino.

En virtud de ella, regirá la rebaja de fletes para el transporte del maíz, establecida últimamente hasta el 31 de enero.

Asociación Ferroviaria Nacional

Actívanse los preparativos para el gran festival literario musical que la Dirección de la Escuela que patrocina la Asociación Ferroviaria Nacional llevará a cabo en el teatro del Círculo de Obreros el día 18 del actual, a las 17 horas, con motivo de la distribución de diplomas.

Amenizará el acto la banda de policía cedida gentilmente por el señor jefe Dr. Bartolomé Aldao y hará uso de la palabra el señor Miguel Leguía, presidente de la institución quien se trasladará a ésta acompañado de los miembros de la Comisión Directiva, desarrollándose el siguiente programa:

1a. PARTE

1. "Danza oriental". Sultana: F. Benítez, Odaliscas; bailarinas: J. García, A. Corrente, C. Curti, E. Finolli, C. Garlero, D. Cominelli, E. María; esclavas: L. Curti, R. Gugman, E. Mossutto, A. De Felice; Fatima, H. Mastrogruse.

2. "La cautiva". Couplet, señorita E. Villa.

3. "Un hombre bueno". Diálogo dramático por los señores G. y A. Dellavalle.

4. "Mía Piccirella". Canto por la Srta. Modesta Luccini. Acompañará al piano la Srta. Teresita Festucci.

5. "Inés y Marta". Comedia por las Srtas. G. Sarti, E. Peduzzi, A. Conti, V. Bestard.

6. Distribución de diplomas.

2a. PARTE

1. "Sueño de la Samaritana". Samaritana, L. Cavalieri; estatuas: C. Gallina, C. Gerlero, D. Cominelli, A. Sejas, D. Gallina, E. Maggi, A. Corrente, E. Maida, A. Brovatto, ninfas, C. Curti, J. García, A. De Felice, A. Gallina, M. Tripoldi, L. Gallina, J. Mazolini, A. de Soto.

2. "Cumpleaños de mamá". Monólogo cómico por la niñita Orsi.

3. "Alma serrana". Couplet Srta. E. Villa.

4. M. Nieto a) danzza gitana por el aplaudido guitarrista Sr. Amador Pérez; b) La Traviata; c) Sentimiento criollo (tango).

5. "Violetera". Srta. A. Casanova.

6. Se pondrá en escena la divertidísima pieza en 1 acto y en prosa titulada: "Pulmonía doble", con el siguiente reparto:

Diego, Sr. E. Gutiérrez; Julio, R. Sáenz; Carlos, F. Ragel; Jesús, J. Alberti; Manuel, L. Vigneri; El doctor, A. Junoy.

La acción se desarrolla en un cuartel de Zaragoza.

Por elemetnos destacados del cuadro artístico del Círculo de Obreros.

Amenizará el acto: Piano, Srta. Rosita Steinman; violín, Srta. Mercedes Almirall, Sr. Simón Steiman y E. Botiroli.

También prestan su desinteresado concurso para el mejor éxito del festival profesores y alumnos de la Escuela Juan Francisco Seguí.

Las entradas pueden solicitarse por teléfono 5595 y 8863 y en las boleterías del teatro.

Los empleados provinciales de parabienes

Con el fin de favorecer la situación económica de los empleados provinciales, durante las fiestas de Navidad y Año Nuevo, parece cosa definitivamente resuelta por parte del ministro de Hacienda de la provincia doctor Félix Roca, abonarle los sueldos por el corriente mes antes de que este finalice.

De acuerdo a tales propósitos el ministro ha dispuesto lo necesario para que la contaduría abrevie los trámites ordinarios de presentación, de las planillas correspondientes.

La noticia, demás está decirlo, ha causado íntima satisfacción entre el modesto gremio de servidores de la provincia.

Demostraciones de afecto en el reformatorio de menores

Por el personal del mencionado establecimiento, le fué ofrecida ayer al director del mismo, señor Luis M. Settier, una demostración de afecto con motivo de haberse cumplido un año de su reincorporación al cargo que desempeña.

El señor Juan B. Costa, en términos conceptuosos y en nombre de sus compañeros ofreció el acto.

Agradeció el obsequiado, la demostración de que era objeto haciendo resaltar con palabras llanas y sencillas, que el adelanto del establecimiento era obra del esfuerzo de todos.

El menor Lezcano, en representación de los asilados habló luego, siendo muy aplaudido su breve y sencillo discurso.

Los cobradores municipales no cobran

Se nos informa que a los cobradores municipales le está pasando lo que no hace mucho tiempo les pasaba a los maestros de escuelas de nuestra provincia.

Esos servidores de la comuna a pesar de que todos los días reciben la recomendación de intensificar la cobranza, hace cuatro meses que no han cobrado sus sueldos.

¿Cómo pueden tener esos fieles servidores entusiasmo para hacer efectivo los impuestos si a ellos no se les paga?

Lo primero que debería hacer el señor intendente es sacar a esos modestos empleados de la situación difícil en que los coloca el atraso de sus haberes y luego hacerle la recomendación a que los tiene acostumbrados cotidianamente.

Haciéndolo así tenemos la certeza de que la cobranza municipal será activada.

Los españoles de Buenos Aires se dirigen a los de Madrid

El caso de García Sanchiz les obliga a hacer declaraciones

La Institución Cultural de Buenos Aires nos envía el siguiente escrito:

"Buenos Aires, septiembre 28 de 1926. — Señor director de "El Sol" —Madrid.

Lamentamos tener que distraer la atención de los lectores de ese diario por un asunto baladí en apariencia, pero que envuelve tan notoria injusticia, que no deseamos pase en silencio.

El señor Federico García Sanchis, que con tan buen pie había entrado en esta República, obteniendo señalados éxitos con sus charlas líricas en diversas instituciones argentinas y españolas, se ha sentido molestado porque la Institución Cultural Española no ha creído necesario auspiciar alguna de sus disertaciones, y el resquemor que ello le ha producido ha bastado para que, abandonando el galano buen decir que le caracteriza, haya dado rienda suelta a sus sentimientos de despecho en una correspondencia que publica un diario de esa Capital, en la que trata en tono descomedido a la colectividad española en este país y a miembros respetables de la misma, como el señor Ortíz y San Pelayo y el doctor Avlino Gutiérrez, muy especialmente, personalidades consagradas que, por su meritísima labor patriótica en todo momento y en múltiples aspectos, merecen la mayor considración.

Los componentes de esta Junta directiva, muchos de los cuales eran admiradores del Sr. Sanchis, no hubieran dado importancia a las apreciaciones que a ellos se refieren; pero no quieren dejar pasar sin protesta las que atañen a los españoles mencionados y a la colectividad en general.

El doctor Avelino Gutiérrez fué durante muchos años presidente de nuestra Institución y supo llevarla a tan alto grado de esplendor con su energía infatigable y sacrificios de todo género, que ha comprometido la gratitud de todos los españoles, a tal punto, que, al abandonar la presidencia, obligado por tareas ineludibles, se consideró justísima distinción nombrarle vocal vitalicio de esta Junta.

Conocida por demás es la labor de la Cultural, por cuya tribuna han pasado hombres de indiscutible valer en letras y ciencias, desde Menéndez Pidal y Ortega y Gasset, que fueron los primeros en darle prestigio, hasta Del Río Hortega, María de Maeztu, Pittaluga y Jiménez de Asúa, que han sido los últimos en ocuparla. Y la mejor prueba que la labor de la Cultural rendía el fruto que de ella se esperaba es que otras colectividades extranjeras, como la italiana, la francesa y la germana, se apresuraron a constituir organizaciones similares para hacer conocer a los estudiosos argentinos los hombres de falía de sus países respectivos.

El señor García Sanchis, cuya estada en esta República data de muy poco tiempo, no ha podido aquilatar en su justo medio, no sólo lo que antecede, sino lo que significa el esfuerzo tenaz y constante de esta laboriosa colectividad española, que los argentinos estiman y admiran tan justamente, porque ha sabido crear organismos de beneficencia y mutualismo tan pujantes como la Sociedad Española de Beneficencia y la Asociación Española de Socorros Mutuos, para no nombrar sino las más destacadas, como la Asociación Patriótica Española, nacida por obra espontánea del patriotismo, en momentos de angustia para España, y que, aparte del barco de guerra donado y los millones de pesetas girados en circunstancias diversas, ha continuado en épocas posteriores ejerciendo una misión tutelar y de franca protección sobre los connacionales necesitados y sin amparo, y centros, por último, como el Club Español, de tan brillante tradición, y de cuyo seno han salido en realidad los gérmenes que dieron origen a varias de las instituciones mencionadas.

Pero no sólo ha construído hospitales y panteones, como desacertadamente afirma el señor Sanchis, pue, aparte de que existen numerosísimas Sociedades de recreo, ha fundado también, ya desde épocas lejanas, otras de carácter deportivo, algunas de las cuales pasaron luego a ser argentinas, por ley natural, como pasaron también a ser argentinos miles y miles de hogares fundados por españoles.

Podemos citar, como ejemplos típicos de esa transformación, el Club de Gimnasia y Esgrima, poderosa institución que cuenta muchos miles de socios, y el Club de Regatas La Marina, cuyo cincuentenario se celebró hace poco con mucho entusiasmo, y en el que se honró al único sobreviviente de los fundadores, un español, el señor Quintana.

No es la primera vez que intelectuales españoles, movidos por tan malos consejeros como son el despecho y la vanidad, se han dejado llevar por lamentables extravíos de un mal momento, y han zaherido en términos injustos a los españoles emigrados, que alguien denominó "de tercera".

Si a los hombres debe juzgárseles por sus obras, juzguen los espíritus rectos y bien intencionados a los que la dura necesidad o las aspiraciones de progreso y bienestar obligaron a abandonar el patrio terruño, y que lejos de él han sabido guardar en su ruda y a veces desesperada lucha por la vida un profundo sentimiento patriótico, que ha mantenido constantemente abierto su pecho a la generosidad y ha producido escuelas, y sanatorios, y hospitales, y patronatos, es decir, cultura, mutualidad y beneficencia.

Y es un deber hacer notar el alto grado de civilidad que significa esa admirable cooperación que existe entre muchas de esas instituciones, lo que desmiente las continuas aseveraciones sobre la desunión de la colectividad, que, si en algunas circunstancias pasajeras no ha estado del todo acorde y ha producido pequeñas disonancias, que, por otra parte, son tan necesarias en la vida como en la música, como elemento de contraste, en lo esencial, es decir, en todo aquello que a la patria lejana se refería, se ha mantenido unida siempre.

Y por lo que a esta Institución se refiere, ha sido su norma constante tratar de mantenerse en un plano de austeridad y seriedad incontrastables en lo que a la elección de sus conferenciantes se refiere, procurando la colaboración de entidades como la Junta para Ampliación de Estudiantes, que es toda una garantía, y secundando y apoyando la labor de los profesores españoles de valía que han visitado el país, solicitados por diversas instituciones y Universidades argentinas.

Saludan al señor director con toda consideración. — **Vicente Nicoláu Roig**, secretario; **Federico Iribarren**, presidente".

Almuerzo en honor de la prensa en el Park Japonés

Con motivo de la nueva temporada que se iniciará el 18 del corriente en este atrayente centro de diversiones, los señores Hartel, Muhs y Cía., concesionarios del bar y restaurant que se halla instalado en el Park, han organizado un almuerzo en honor de la prensa.

Para este almuerbo que se realizará el próximo domingo 19 del corriente, en el local de referencia, han sido numerosas las invitaciones que han distribuído los señores concesionarios.

El profesor Neumayer

El profesor Neumayer, de quien nos ocupamos extensamente en un número de pocos días ha, que debía de llegar en el día de ayer a nuestra ciudad, se ha visto obligado a postergar su venida por las múltiples obligaciones que tiene que cumplir con varias sociedades científicas de la Capital Federal que reclaman su palabra y pacientes a quienes quiere dejar completamente satisfechos en cuanto se refiere a sus conocimientos.

La espectativa que ha provocado el anuncio de la venida del profesor Neumayer a Rosario tiene su razón de ser por lo que dijimos en su debida oportunidad.

La postergación de su visita, le permitirá quedar varios días más aquí, pues desea ofrecer a nuestro público una serie de conferencias que considera le interesarán por los temas que va desarrollar. Durante ese período que calcula será de diez días, atenderá consultas al propio tiempo hará conocer los elementos que contribuyen a un mayor bienestar. Sin determinar fecha, cree podrá venir para fines del corriente mes.

El concierto de anoche en el Empire Theatre

Celebrando la terminación del curso y la clausura de los exámenes de fin de año, llevóse a cabo anoche en la aristocrática sala de la calle Corrientes, un concierto a cargo de los alumnos del Conservatorio que dirige la conocida profesora, señora Teodora Sá Pereyra. Una concurrencia numerosa y selecta, presenció el espectáculo, que fué en rigor de verdad, un exponente del alto grado de preparación de los alumnos que intervinieron en el concierto.

Desarrollóse un programa sumamente interesante, interpretándose a los grandes músicos, con encomiable justeza. Del grupo de alumnos sobresalieron por sus condiciones las señoritas Leonie Larpin que interpretó en el piano la Tarantela de Gottschalk, Raquel Sá Pererra, que cantó con sumo gusto y bien timbrada voz algunos trozos de Puccini; Esther Sá Pereyra, en variaciones y estudios de Chopin; y Regina Aguirre en el Improntu No. 2 de Schubert. Fué asimismo muy aplaudido el niño Enzo Luis Rébora, que interpretó al piano composiciones de autores modernos.

Terminó el acto de anoche con la distribución de diplomas, retirándose la concurrencia gratamente impresionada después de felicitar a la señora de Sá Pereyra por el éxito de la velada.

Licenciado en diplomacia

Después de una brillante actuación durante el curso de su carrera, ha terminado esta el joven Hugo Molinari, que es el sexto de los licenciados en diplomacia por la Facultad del Litoral.

Si no sucede con este joven estudioso lo que viene sucediéndose desde mucho tiempo atrás con las vacantes que se llenan para representar al país en sus relaciones exteriores y el gobierno lo incorpora a la representación de nuestro país ante alguna nación amiga, cabe esperar de él un buen profesional, sindicándolo para ello la brillantez de sus estudios.

Tramites de excepciones militares

Informa el Distrito Militar número 33 que ante el juzgado federal a cargo del doctor Manuel Carrillo han presentado la solicitud de excepción al servicio militar los ciudadanos de la clase 1906, Enio Belly y Lorenzo Galarzino matrículas 388 y 1933.

Los causantes alegan hallarse comprendidos en el inciso (b), artículo 63 de la ley 4707 lo que se hace saber a los interesados que pudieran perjudicarse por la concesión de las excepciones en trámite, como cualquier otra persona, en el caso de ser infundada la causal alegada, lo hagan saber a la citada dependencia militar, acompañándose en este caso los documentos correspondientes.

El equipo de Voltios se clasificó campeón del certamen organizado por el C. A. Soc. Elec. Rosario

Habiéndose llevado a cabo el domingo 12 del corriente en el field del Club de la Soc. Electricidad de Rosario un partido de football por el campeonato reducido de esa entidad entre los cuadros Amperes v. Voltios, que se habían clasificado en la final, llevó a la brega un crecido número de espectadores los cuales pudieron apreciar aunque dentro de la superioridad del cuadro Voltios, bonitas jugadas y esfuerzos individuales por ambos cuadros, los cuales fueron muy bien recibidas por el público.

El señor N. Arévalo, que fué el encargado de controlar el partido estuvo muy acertado en sus fallos, dando margen para que el capitán del cuadro perdedor lo felicitara al finalizar el encuentro.

El silbato del referee dió por terminado el encuentro con el siguiente resultado: Amperes 3, Voltios 10; clasificándose este último campeón de la temporada, los cuales supieron llevar invicto su cuadro durante el campeonato, obteniendo en compensación 7 medallas de oro las que se entregarán en el próximo festival danzante que se llevará a cabo a principios del mes de enero, en los amplios salones del Savoy Hotel.

El cuadro clasificado campeón lo constituían:

M. Senori; C. Coppola y P. Moreno; D. Damiani, Vignatti, A. Matute cap y M. Olivero.